



11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

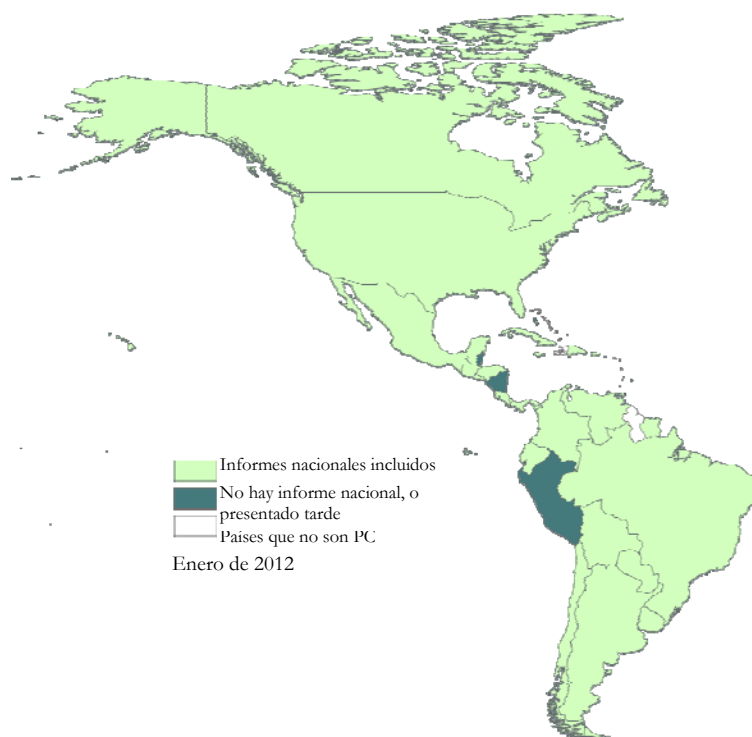
“Los humedales: hogares y destinos turísticos”

Bucarest, Rumania, 6 a 13 de julio de 2012

Ramsar COP11 DOC. 12

Sinopsis regional de la aplicación de la Convención y su Plan Estratégico en las Américas (regiones del Neotrópico y de América del Norte)

Los Informes Nacionales en los que se basa esta sinopsis se pueden consultar en la dirección
http://www.ramsar.org/cda/en/ramsar-documents-natl-rpts-national-reports-2012/main/ramsar/1-31-121%5E25327_4000_0__.



1. **Partes Contratantes de las Américas a fecha de 31 de marzo de 2012:** Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (29).

2. **Partes contratantes cuyos Informes Nacionales figuran en el presente análisis:**
Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (25).
3. **Partes Contratantes que todavía no han presentado sus Informes Nacionales:**
Bahamas, Belice y Perú (3). En el caso de Nicaragua, el informe estaba incompleto y no seguía el actual modelo de presentación de informes.
4. Hay 35 países en las Américas, de los cuales 29 son ya Partes Contratantes. Desde la COP10, Granada ha seguido los trámites formales para adherirse a la UNESCO y debería convertirse en la 30ª Parte de las Américas una vez que la Convención entre en vigor en ese país. A fecha actual, Dominica, Guyana, Haití, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas continúan todavía sin ser miembros de la Convención.

Resumen y caminos a seguir para 2013-2015

5. Desde la COP10 y sobre la base de las prioridades establecidas para 2009-2012, puede decirse que la región de las Américas en su conjunto ha logrado considerables progresos en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención, principalmente mediante la designación continua de Sitios Ramsar, la preparación de inventarios, la adopción y aplicación de políticas relativas a los humedales, la consolidación de los comités nacionales de humedales y la elaboración de Iniciativas Regionales.
6. Muchos de los obstáculos y dificultades que sigue habiendo en la actualidad, como las amenazas a los humedales del hemisferio occidental, sobre todo humedales marinos y costeros, desde la costa de México hasta América del Sur, y especialmente en América Central y el Caribe, provenientes del desarrollo urbano, las infraestructuras, las industrias extractivas y las actividades turísticas insostenibles, persistirán en el futuro. Por lo tanto, uno de los principales retos para las Partes Contratantes en los años venideros consistirá en concienciar en todos los planos (nacional, regional y local) sobre los beneficios y servicios que proporcionan los humedales, a fin de que los encargados de la adopción de decisiones a todos los niveles tengan un pleno conocimiento de lo que está realmente en juego tanto para nuestra suerte como para la de las generaciones futuras. Del mismo modo, los gobiernos, a todos sus niveles, deben mostrar su compromiso político de apoyar, técnica y financieramente, el manejo efectivo de sus Sitios Ramsar y otros humedales.
7. Entre las prioridades más urgentes para el mantenimiento de las características ecológicas de los Sitios Ramsar figuran la aplicación de marcos jurídicos, como políticas y determinadas reglamentaciones relacionadas con los humedales, y la aplicación de orientaciones relativas a la planificación estratégica del uso de la tierra y la utilización de las evaluaciones del impacto en los procesos de adopción de decisiones.
8. Aunque las Iniciativas Regionales de Ramsar, tanto las relativas a centros como a redes, han constituido buenas oportunidades para que las diferentes Partes Contratantes y partes interesadas de la región cooperen entre sí en la realización de actividades de colaboración

sobre el terreno, y para que la Convención adquiriera mayor visibilidad, tendrán que dedicarse más esfuerzos a mantener el apoyo político y financiero en los años venideros.

9. Tenemos muchos retos ante nosotros, pero si trabajamos todos juntos con buena voluntad, en todos los planos sociales y a todos los niveles de gobierno, en los ámbitos local y nacional a lo largo de toda la región de las Américas, podemos estar seguros de que los podremos superar.

Principales logros desde la COP10 y prioridades para 2013-2015

Nuevas medidas adoptadas para aplicar la Convención (A)

10. En las Américas, las actividades más significativas llevadas a cabo por las Partes Contratantes han sido las siguientes:
 - elaboración, adopción o aplicación de políticas, o instrumentos equivalentes y reglamentos, sobre los humedales;
 - designaciones, inventarios y monitoreo de Sitios Ramsar;
 - formulación o ejecución de planes de manejo, manejo de sitios o actividades de restauración; y
 - comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP) y actividades de formación, así como medidas para formalizar las redes de administradores de sitios.
11. Algunas Partes Contratantes informaron de que habían progresado en el funcionamiento y fortalecimiento de los Comités Nacionales de Humedales y en el fortalecimiento de los comités o asociaciones para el manejo de los Sitios Ramsar. Del mismo modo, en sus Informes Nacionales, varias Partes Contratantes hicieron referencia a las actividades realizadas en el marco de Iniciativas Regionales, tales como la Iniciativa Altoandina, la Iniciativa del Caribe y la Iniciativa para la conservación de los manglares y los arrecifes de coral.

Aspectos de la aplicación de la Convención que obtuvieron mejores resultados (B)

12. En la mayoría de los casos los aspectos que obtuvieron mejores resultados están relacionados con las siguientes actividades:
 - establecimiento y manejo de áreas protegidas (Antigua y Barbuda, y Cuba);
 - designación de Sitios Ramsar (Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Trinidad y Tabago y Venezuela);
 - concienciación y participación de la población local, con inclusión de celebraciones del Día Mundial de los Humedales y talleres para administradores de sitios (Argentina, Barbados, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, y Trinidad y Tabago);
 - formulación de políticas y fortalecimiento de marcos jurídicos, Comités Nacionales de Humedales/comités de sitios, o de estructuras similares (Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y México).

Principales dificultades en la aplicación de la Convención (C)

13. La falta de una política o un marco jurídico específico de los humedales a escala nacional dificulta la aplicación de la Convención en Antigua y Barbuda, Barbados, Honduras y Santa Lucía.
14. La Argentina, el Brasil, Panamá y los Estados Unidos mencionaron como dificultades la falta de articulación entre las diferentes autoridades y los distintos territorios, o la participación de otros sectores distintos al sector del medio ambiente en la conservación de los humedales y el uso sostenible de sus recursos naturales.
15. La insuficiencia de recursos financieros y humanos fue la dificultad indicada por la Argentina, Barbados, Bolivia, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, el Paraguay, y Suriname.
16. Bolivia y El Salvador informaron de que en algunos casos el escaso conocimiento existente a distintos niveles nacionales acerca de los lineamientos y las resoluciones de Ramsar dificultaba la aplicación de la Convención.
17. Entre otras dificultades señaladas por Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá, la República Dominicana, y Santa Lucía se incluyen las siguientes: la presión que el empoderamiento económico y el desarrollo ejercen sobre los humedales; y la falta de planificación del uso de la tierra. Venezuela consideró que los indicadores para la aplicación de la Convención eran difíciles de integrar en la Estrategia nacional para la conservación de la diversidad biológica correspondiente al período 2010-2020 y en el proceso de planificación nacional establecido en el marco del Plan nacional de manejo integrado del agua.

Propuestas de prioridades para la aplicación futura (D)

18. En los casos de Antigua y Barbuda, Bolivia, Honduras, México y Panamá, la formulación o aplicación de una política nacional de humedales es fundamental para la aplicación futura de la Convención, mientras que en los casos de Colombia y Trinidad y Tabago, lo fundamental es actualizar esa política. Costa Rica y Guatemala tienen previsto trabajar en el establecimiento de medidas legales que garanticen el mantenimiento de los humedales, y El Salvador planea promover la participación de las comunidades locales en la gobernanza ambiental de los Sitios Ramsar.
19. La Argentina, Barbados, Bolivia, el Canadá, Chile, Cuba, México, el Paraguay y Venezuela señalaron que los inventarios de humedales era una de sus prioridades. La formulación de planes de manejo de los Sitios Ramsar fue la prioridad indicada por la Argentina, Barbados, Bolivia, Costa Rica, Panamá y Trinidad y Tabago. Entre las prioridades mencionadas por la Argentina, Barbados, el Brasil, el Canadá, Jamaica, Uruguay y Venezuela figuraba la designación de nuevos Sitios Ramsar.
20. La promoción de la concienciación es otra de las prioridades señaladas por las siguientes Partes Contratantes: Argentina, Bolivia, Ecuador, México, Suriname y Venezuela. Bolivia, El Salvador y Honduras trabajarán en la formación de comités nacionales de humedales, y el Brasil, México y los Estados Unidos lo harán en el fortalecimiento de esos comités.

21. La República Dominicana y Venezuela mencionaron como prioritarias las actividades de restauración. Retirar al Sitio Ramsar Bañados del Este del Registro de Montreux sigue siendo una prioridad para el Uruguay.
22. Durante la reunión panamericana celebrada en diciembre de 2011 en Kingston (Jamaica), las Partes Contratantes también establecieron algunas prioridades para el trienio (véanse *infra*), que están en consonancia con lo expuesto anteriormente en la presente sinopsis de los Informes Nacionales.

Propuestas en relación con los ajustes al Plan Estratégico para 2009-2015 (E)

23. Las Partes no formularon ninguna propuesta específica en relación con los ajustes a los objetivos del Plan Estratégico. Sin embargo, Bolivia y Venezuela hicieron recomendaciones relacionadas con el marco conceptual para que este incluyera el concepto de “sistema de vida”, y Venezuela indicó que el Plan debería basarse en la nueva relación existente entre los seres humanos y la naturaleza. Asimismo, Venezuela propuso avanzar hacia un Plan Estratégico que promoviera el establecimiento de un calendario de reuniones regionales y bilaterales, previas a la COP, para diseñar políticas, reforzar las actividades de apoyo técnico y hacer un seguimiento a las evaluaciones de las cuestiones acordadas.
24. Santa Lucía consideró que, dada su condición de isla muy pequeña del Caribe con humedales muy limitados (humedales costeros), la ejecución del Plan Estratégico para 2009-2015 entrañaría ciertas dificultades, razón por la que se formuló la Iniciativa para los Humedales del Caribe.

Propuestas de asistencia de la Secretaría de Ramsar (F)

25. Se consideró que la asistencia que debía prestarse a las Partes Contratantes debía hacerse con arreglo a su etapa de desarrollo y sus necesidades específicas, incluido el apoyo a los representantes regionales en el desempeño de su función de coordinación con las otras Partes Contratantes, especialmente para informarlas a tiempo acerca de las decisiones clave adoptadas por el Comité Permanente.
26. Entre las propuestas mencionadas con frecuencia se encuentran la facilitación de asistencia y orientación por parte de las Misiones Ramsar de Asesoramiento y la prestación de apoyo técnico, así como la organización de una reunión regional para los coordinadores del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y de las actividades de CECOP. También se solicitó asistencia financiera para llevar a cabo algunos proyectos específicos de restauración y manejo de humedales.
27. Se recomendó, entre otras cosas: facilitar el intercambio de experiencias entre las Partes Contratantes por medio de reuniones regionales, así como informar sobre todas las actividades de todas las Partes Contratantes y difundir sus experiencias entre los países; y promover actividades conjuntas entre los expertos, las organizaciones y los miembros del personal técnico responsables de la aplicación de la Convención.

28. La mayoría de las Partes reiteraron la importancia de poner en práctica la Iniciativa Regional del Caribe como medio para apoyar la aplicación de la Convención y mejorar la comunicación entre las Partes y el intercambio de experiencias.
29. Algunos países destacaron la eficiencia y buena predisposición del personal de la Secretaría en el apoyo prestado a las Partes Contratantes y señalaron la importancia del papel que esta ejerce en determinados procesos nacionales, como reuniones internacionales, celebraciones del Día Mundial de los Humedales e Iniciativas Regionales, ya que así se refuerza la aplicación de la Convención y la función que desempeñan las Autoridades Administrativas en estas cuestiones, en comparación con otras funciones que ejercen a nivel nacional.

Propuestas de asistencia de las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención (G)

30. Algunas Partes Contratantes sugirieron que las OIA deberían mantener contactos más estrechos con los coordinadores nacionales de Ramsar acerca de las actividades que se realizan en los países y que son conformes con la aplicación de la Convención.
31. Se propuso que las OIA proporcionaran asistencia a las Partes Contratantes en la prestación de apoyo técnico y financiero y que esa asistencia se proporcionara de acuerdo con las prioridades nacionales de las Partes. Otras Partes sugirieron que la ampliación de la zona de actuación geográfica de las OIA para incluir dentro de ella a regiones subatendidas (como la región del Caribe) y apoyar medidas en los países en desarrollo debería convertirse en una actividad prioritaria.

¿Cómo vincular la aplicación de la Convención de Ramsar con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente? (H)

32. Debería haber una mayor coordinación en el mecanismo de coordinación nacional y en la articulación de las políticas entre las secretarías de los diferentes acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), así como una mejor coordinación a nivel nacional entre los distintos equipos técnicos o coordinadores de los demás AMMA. Las iniciativas para garantizar la coordinación son tanto oficiales como oficiosas, entre las que cabe señalar el establecimiento de comités directivos multidisciplinares y plurinstitucionales, la elaboración de memorandos oficiales de entendimiento y la concertación entre las partes interesadas de acuerdos menos estructurados basados en la buena voluntad. Por otro lado, algunas Partes Contratantes consideraron al Comité Nacional de Humedales como un buen mecanismo con un programa común.
33. Otras Partes tenían previsto deliberar con los coordinadores nacionales de los demás convenios y convenciones acerca de la posibilidad de crear un mecanismo sencillo (por ejemplo, uno de intercambio electrónico) para compartir información entre los coordinadores sobre las medidas planificadas, las cuestiones bajo examen, las resoluciones o recomendaciones nacionales, y sobre cualquier otra cuestión pertinente en el marco de los distintos convenios o convenciones. Otras Partes consideraron que esa vinculación podría lograrse mediante el análisis de posibilidades para evitar duplicaciones, la promoción de sinergias y oportunidades para lograr el reconocimiento mutuo y un aumento de la participación, y el intercambio de información entre los distintos

departamentos y organismos gubernamentales que traten cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y el cambio climático.

34. Algunas Partes propusieron otros mecanismos, como el empleo de vías de comunicación y sinergias que promuevan la articulación de planes, programas o proyectos para la conservación y el uso racional de los humedales, así como para fortalecer la labor realizada en el marco de los acuerdos regionales o mecanismos regionales.
35. Otras Partes sugirieron alentar iniciativas para armonizar los modelos de los Informes Nacionales, a fin de facilitar una mejor aplicación de la Convención, reducir duplicaciones y promover un uso más eficiente de los escasos recursos de que disponen las Partes. Debería evaluarse el Memorando de Entendimiento ya establecido entre los AMMA para determinar su efectividad y promover en lo posible vínculos adicionales. Otras sugerencias se refirieron al establecimiento de talleres, foros o redes comunes, y a la vinculación con las estrategias nacionales de diversidad biológica.

¿Cómo vincular la aplicación de la Convención de Ramsar con la aplicación de las políticas sobre el agua y otras estrategias a nivel nacional? (I)

36. Antigua y Barbuda, Bolivia, México, Trinidad y Tabago, y los Estados Unidos mencionaron la conveniencia de establecer comités intersectoriales activos y eficaces o Comités Nacionales de Humedales que mejoren el intercambio de información entre las entidades y contribuyan a reducir la duplicación de esfuerzos. El Brasil señaló que esa vinculación podría lograrse mediante debates y negociaciones con diversos organismos de los sectores económicos, entre ellos la Agencia Nacional del Agua, el Ministerio de Pesca y Acuicultura, y el Ministerio de Minas y Energía. Chile sugirió establecer mejores reglamentaciones sectoriales.
37. Costa Rica, Cuba y la República Dominicana mencionaron que han formulado planes nacionales de desarrollo y han fortalecido los programas para mejorar la capacidad técnica a todos los niveles, especialmente en materia de gestión política, que abarcan a los gobiernos locales y a las diferentes autoridades nacionales y que incluyen un enfoque ecosistémico.
38. Guatemala sugirió que esa vinculación podría facilitarse mediante una evaluación de la manera en que los objetivos de Ramsar puedan incluirse en las políticas nacionales sobre el medio ambiente. Panamá y el Paraguay propusieron facilitarla mediante la creación de espacios comunes, como foros y talleres nacionales e intersectoriales y talleres sobre el manejo del agua y la conservación de los recursos naturales. Santa Lucía, Suriname y el Uruguay instaron al establecimiento de una estrecha colaboración interinstitucional a escala nacional, con ejemplos de estudios de casos prácticos en los que se hayan obtenido buenos resultados.

¿Desea la Parte Contratante realizar alguna otra observación general sobre la aplicación de la Convención? (J)

39. Las Partes realizaron las siguientes sugerencias y observaciones en sus Informes Nacionales:

- Aunque en los últimos años ha habido una gran concentración de orientaciones y manuales que pueden ser una herramienta importante para las Partes, a veces se han redactado en un lenguaje demasiado técnico, lo que dificulta que los administradores puedan acceder plenamente a dicha información, y en algunos casos los temas de que tratan ya figuran en documentos de otros convenios o convenciones. Es importante destacar que las observaciones suelen formularse por lo general desde la perspectiva de los países desarrollados, sin tener en cuenta que estas han de aplicarse primera y principalmente en países en desarrollo que presentan una realidad completamente diferente, por lo que su aplicación resulta aún más difícil. Por lo tanto, se alentó a modificar este enfoque y se señaló que era necesario promover y difundir mejor el material de información y los instrumentos de referencia.
- Se deberían evaluar el papel y la función del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT), especialmente en relación con la utilidad de las orientaciones técnicas ofrecidas. También se debería evaluar la facilidad para aplicar las orientaciones, sobre todo por los países en desarrollo.
- Es importante que la Secretaría preste apoyo a las Partes en la esfera del derecho internacional, a fin de que su aplicación de la Convención sea más estricta. También es importante que la Secretaría responda con mayor rapidez para poder disponer de información pertinente y actualizada sobre el cambio climático, la prevención de desastres, lineamientos de prevención de la introducción de especies exóticas, etc.
- La Convención debe centrar sus esfuerzos en la formación para crear capacidad ambiental en relación con el cambio climático y la adaptación a él. Debe haber una mayor alineación entre las actividades del GECT y las actividades de CECOP, y deben reorientarse los objetivos e iniciativas del GECT para convertirlos en herramientas de capacitación y educación cada vez más eficaces.
- Es importante que la Convención siga prestando su apoyo mediante programas, proyectos y alianzas estratégicas para la conservación y el uso racional de los humedales. Además, es importante mejorar los mecanismos de comunicación para lograr una mayor concienciación acerca de los beneficios sociales y ambientales de los humedales y para aumentar las oportunidades de financiación para su conservación.
- Los países desarrollados deberían prestar más apoyo técnico y económico a los países en desarrollo con el fin de mejorar la aplicación de la Convención de Ramsar.
- La aplicación de la Convención de Ramsar ha brindado la oportunidad a los países de crear una mayor concienciación acerca de la conservación de los humedales.
- Deberían elaborarse indicadores para evaluar el nivel de progreso de la Convención en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos indicadores deberían aplicarse a nivel nacional e internacional.

- Los mecanismos de intercambio de información entre las Partes deberían ser más eficientes. Además, la documentación técnica de los casos de manejo de humedales que obtuvieron buenos resultados debe incluirse en el sitio web de Ramsar.
- Deberían elaborarse y aplicarse mejores planes de financiación que pudieran mejorar la asistencia que se presta a los Estados insulares.

Principales logros desde la COP10

Humedales de Importancia Internacional

40. Hasta marzo de 2012, las regiones de Ramsar del Neotrópico y de América del Norte han designado 380 Sitios Ramsar, que abarcan una superficie de 56.138.306 hectáreas (figura 1), lo que representa el 29% de los Humedales de Importancia Internacional del mundo. Desde la COP10, se han designado en las regiones de las Américas 62 nuevos sitios que abarcan una superficie de 2.689.604 hectáreas, y se ha ampliado la superficie de cuatro Sitios Ramsar, en Bolivia (Los Lipéz), el Canadá (Delta del Río Fraser), y Chile (Sistema Hidrológico de Soncor y Salar de Tara).

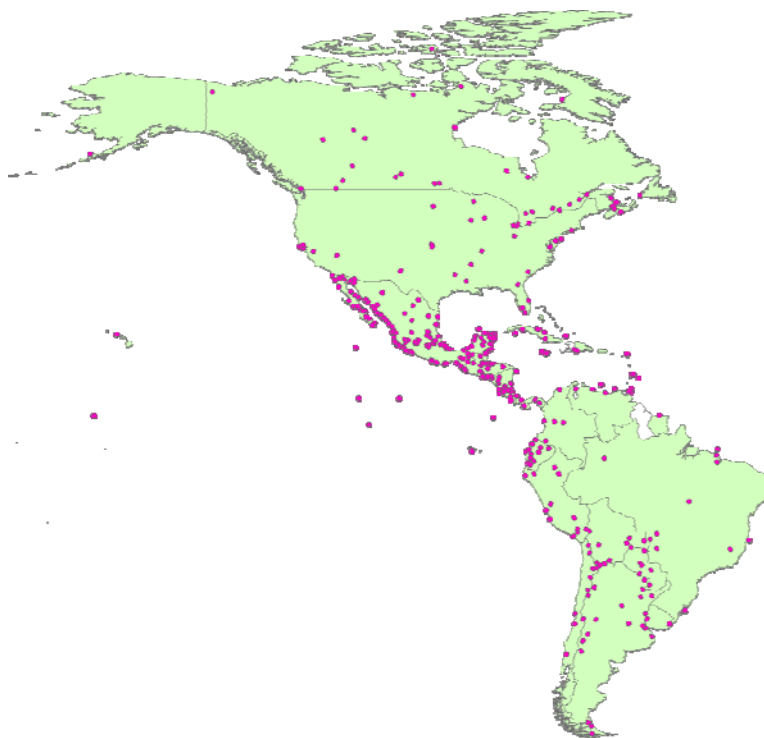


Figura 1. Sitios Ramsar en el Neotrópico y América del Norte

41. Las Partes Contratantes que han realizado nuevas designaciones de sitios durante el trienio son las siguientes: Argentina (3), Bahamas (1), Brasil (3), Chile (4), Costa Rica (1), República Dominicana (2), Ecuador (6), El Salvador (3), Jamaica (1), México (26), Nicaragua (1), Panamá (1), y Estados Unidos de América (10).
42. Sin lugar a dudas, dentro de las Américas, México ocupa claramente el primer puesto en lo que concierne al número de designaciones de Sitios Ramsar, con 138 sitios designaciones

hasta la fecha, cifra esta que lo sitúa en el segundo país del mundo con mayor número de designaciones, solo por detrás del Reino Unido.

43. También se han obtenido buenos resultados en la designación de humedales insuficientemente representados para su inclusión en la Lista, y se ha producido un incremento de la cooperación y la participación de las comunidades locales en las designaciones.
44. En el caso del conjunto de los hemisferios americanos, 231 sitios (61%) cuentan con planes de manejo. En comparación con otras regiones (en el plano mundial), las regiones de las Américas están evidenciando un importante liderazgo.

Inventarios de humedales

45. Desde la COP10 se han seguido realizando actividades destinadas a completar los inventarios de humedales (indicador 1.1.1), como refleja el hecho de que la región ha registrado un incremento (32%) en el número de Partes que trabajan en la realización de inventarios de humedales, aunque todavía es preciso que algunas Partes sigan trabajando en esa dirección de cara al próximo trienio, dado que la región parece haber logrado una tasa de progreso en esta cuestión inferior a la media mundial.

Políticas de humedales y Comités Nacionales de Humedales

46. Desde la COP9 y la COP10, la preparación de políticas de humedales ha registrado un progreso considerable en la región, mayor que el registrado a nivel mundial, puesto que existen 16 políticas de humedales o instrumentos equivalentes instaurados para la conservación de los humedales (55% de todas las 29 Partes Contratantes), y hay cuatro más en proceso de preparación. Las Partes deben dar prioridad a la adopción e implementación de estas políticas como medio para aplicar medidas integradas para la conservación y el uso racional de los humedales, pero también para evaluar los progresos alcanzados en el cumplimiento de los objetivos de la Convención.
47. Con respecto a los Comités Nacionales de Humedales, hay 12 (48%) en toda la región y hay otros 7 (28%) que están constituyéndose o que está prevista su constitución. En la mayoría de los casos, estos comités actúan como órganos consultivos de las Autoridades Administrativas de Ramsar y los Coordinadores Nacionales. Los comités representan una herramienta importante para que las Partes de la región puedan involucrar a los diferentes interesados, y aconsejarles, en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con cuestiones relativas a los humedales. Para el próximo trienio, es importante que las Partes continúen adoptando medidas en la formación y, en su caso, el fortalecimiento de comités nacionales, o en su modificación para hacerlos completamente operativos.

Cooperación internacional: Iniciativas Regionales

48. Actualmente hay cinco Iniciativas Regionales en las Américas que han sido aprobadas por el Comité Permanente para que sean aplicadas durante el período 2009-2012 y que han recibido apoyo financiero para sus actividades, a saber: el Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO), que contó con el apoyo financiero del Gobierno de Panamá; y cuatro redes regionales (la Iniciativa Regional para la conservación y el uso sostenible de los humedales altoandinos;

la Iniciativa para la conservación de los manglares y arrecifes de coral; la Iniciativa para los humedales del Caribe; y la Iniciativa para la cuenca hidrográfica del Río de la Plata).

49. Las Iniciativas Regionales son muy importantes para las Partes Contratantes de la región, ya que se ocupan de diferentes tipos de humedales, facilitan la representación geográfica y el manejo integrado de los humedales, y brindan la oportunidad de compartir experiencias relativas a la conservación. Estas iniciativas, que pueden fortalecer la colaboración regional existente con grupos de contactos en los que hay una amplia participación de partes interesadas con el fin de aplicar la Convención sobre el terreno, han contribuido al establecimiento de prioridades y planes de acción. Asimismo, han logrado progresos en lo que respecta a su visibilidad por medio de folletos, talleres y videoclips. Sin embargo, los principales retos a los que se enfrentan están relacionados con su sostenibilidad financiera a largo plazo, el apoyo político y la participación efectiva de las partes interesadas. Aparte de la asistencia que proporciona la Secretaría a las Iniciativas Regionales, hay que seguir trabajando en todas ellas, salvo en la del CREHO, para establecer más firmemente sus propios marcos institucionales.

Características ecológicas/creación de capacidad

50. Muchos Sitios Ramsar de la región están amenazados por la expansión de las áreas urbanas, el desarrollo de proyectos turísticos, las represas, los campos de golf y la contaminación. La Misión Ramsar de Asesoramiento ha demostrado ser una herramienta muy útil para apoyar a las Partes Contratantes en sus iniciativas para encarar y resolver los problemas existentes en los Sitios Ramsar, y también ha contribuido a que la Convención tenga mayor visibilidad a nivel nacional e internacional. Por otro lado, todas las Partes Contratantes han estado adoptando medidas para hacer frente a los problemas causantes de la inscripción de sus Sitios Ramsar en el Registro de Montreux.
51. En cuanto a las actividades de CECOP, es importante destacar que la región de las Américas participa muy activamente en las celebraciones del Día Mundial de los Humedales, así como en las actividades de concienciación mediante la celebración de campañas y talleres, la difusión de material de información y la impartición de capacitación.
52. En febrero de 2011 toda la región de las Américas se reunió en Huatulco para participar, junto a diversas partes interesadas locales, en los actos organizados por México (reuniones técnicas y actividades culturales, entre otros actos) para conmemorar el 40º aniversario de la Convención. Por otra parte, la Secretaría mostró su reconocimiento por las experiencias de los administradores de escuelas y de sitios que promueven el uso racional de los humedales en las Américas y presentó la publicación *Wetlands in the Americas: the role of the Ramsar Convention and the benefits of Ramsar Site designation* (Los humedales en las Américas: el papel de la Convención de Ramsar y los beneficios de la designación de Sitios Ramsar).
53. Con respecto a la asistencia financiera, el Canadá y los Estados Unidos son los dos principales países de la región que proporcionan financiación a otros países para la conservación y el manejo de los humedales. Las contribuciones de estos dos países a la preparación de las reuniones regionales para la COP11 fueron considerables en la región de las Américas, pero también lo fueron en otras regiones de Ramsar.

54. A pesar de que la nueva financiación para proyectos durante el último trienio fue limitada, el programa de Humedales para el Futuro ha seguido apoyando la aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe, como se refleja en la publicación *Wetlands for the Future: benefitting wetland management and conservation in Latin America and the Caribbean* (Humedales para el futuro: beneficios del manejo y la conservación de los humedales en América Latina y el Caribe) dada a conocer por la Secretaría en 2010 para difundir más ampliamente los beneficios de la financiación.

Prioridades para 2013-2015

55. Sobre la base de los análisis de los Informes Nacionales presentados por las Partes Contratantes en las dos regiones de las Américas y de los debates mantenidos en la reunión panamericana, las principales prioridades (sin seguir ningún orden específico) para el próximo trienio son las siguientes:
- i) formulación o aplicación de una Política Nacional de Humedales;
 - ii) planificación o manejo de Sitios Ramsar;
 - iii) realización de un inventario de los humedales;
 - iv) formación o fortalecimiento de Comités Nacionales de Humedales;
 - v) concienciación pública;
 - vi) designación de Sitios Ramsar;
 - vii) restauración de los humedales prioritarios; y
 - viii) consolidación de Iniciativas Regionales.
56. Durante la reunión panamericana de diciembre de 2011, las Partes Contratantes, por medio de la Declaración de Kingston, reconocieron que las actividades de cooperación a nivel regional realizadas en el marco de Iniciativas Regionales, como en el caso de las redes y los centros para la formación y creación de capacidad, seguían siendo útiles para proporcionar un apoyo eficaz a la consecución de los objetivos de la Convención y al mejoramiento de la aplicación de sus enfoques.
57. Los participantes reconocieron que los pilares de la Convención se basaban en el equilibrio de los aspectos ambientales, sociales y económicos, y expresaron su compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios, y a todos los niveles, para contribuir a las actividades que promuevan un marco integrado para vincular la conservación y el uso racional de los humedales con la erradicación de la pobreza.
58. Durante la reunión panamericana se establecieron cinco grupos de trabajo temáticos para examinar temas tales como el manejo de los Sitios Ramsar, los humedales y el cambio climático, los humedales y el sector empresarial, las Iniciativas Regionales y los humedales, y el turismo y las actividades recreativas. Esos grupos contaron con la participación de expertos de la región, miembros de Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención de Ramsar, representantes del sector empresarial y de los círculos académicos, y representantes del Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención. Los resultados de los grupos de trabajo ofrecieron nuevas aportaciones a los debates de las Partes Contratantes sobre el examen de los proyectos de Resolución para la COP11 y contribuyeron a la adopción de medidas para la superación de los problemas y al establecimiento de prioridades.

Cuestiones técnicas y científicas

59. Las cuestiones identificadas por la región como de alta prioridad para el GECT para el próximo trienio 2013-2015 son las siguientes:
- i) flujos ambientales (estudios de casos prácticos) y su aplicación, por ejemplo, mediante Iniciativas Regionales;
 - ii) elaboración de herramientas y estudios de casos prácticos para la valoración económica de los humedales, y de instrumentos para estimar el valor de la degradación de los humedales;
 - iii) humedales y erradicación de la pobreza (realización de estudios de caso en la región, ya que se trata de una cuestión prioritaria para la reunión de Río + 20);
 - iv) fortalecimiento de la capacidad de los Coordinadores Nacionales del GECT y prestación de apoyo a estos coordinadores; y
 - v) elaboración y aplicación en la región de orientaciones para detectar cambios de las características ecológicas y, en caso de que se hayan producido, informar de los mismos y aplicar medidas de respuesta.

Actividades realizadas desde la COP10 para aplicar la Convención

60. A fin de obtener una visión global de los progresos alcanzados en la aplicación de la Convención en las Américas, el análisis que se incluye a continuación sigue, para el período que va desde 2009 hasta casi finales de 2011, la misma estructura que se sigue durante ese período en el Plan Estratégico para 2009-2015, y se basa en la información contenida en 26 Informes Nacionales (89%) presentados a tiempo por las Partes Contratantes de las regiones del Neotrópico y América del Norte, así como en la información procedente de los procesos regionales llevados a cabo en el marco de la Convención.

Objetivo 1. Uso racional de los humedales

Inventario y evaluación de los humedales nacionales (Estrategia 1.1)

61. En el marco de esta estrategia, se han seguido realizando las actividades destinadas a completar los inventarios de humedales, como refleja el hecho de que 8 Partes (32%, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Trinidad y Tabago, y Estados Unidos) han preparado inventarios de humedales, 14 Partes (56%, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, República Dominicana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela) están haciendo progresos en ese sentido, y otras 3 Partes (12%, Cuba, Santa Lucía y Suriname) tienen previsto trabajar en su preparación. Uno de los principales logros durante el trienio es el progreso alcanzado en la preparación del inventario de humedales de Panamá. Deben hacerse más esfuerzos para completar los inventarios, tanto los inventarios en los que se estén logrando progresos como los que se encuentren en proceso de preparación, principalmente como medio para determinar los sitios en los que sea prioritario ejecutar procesos de conservación o restauración, monitoreo y adopción de decisiones. La región sigue todavía mostrando una tasa de progreso en la conclusión de los inventarios inferior a la media mundial (43%).

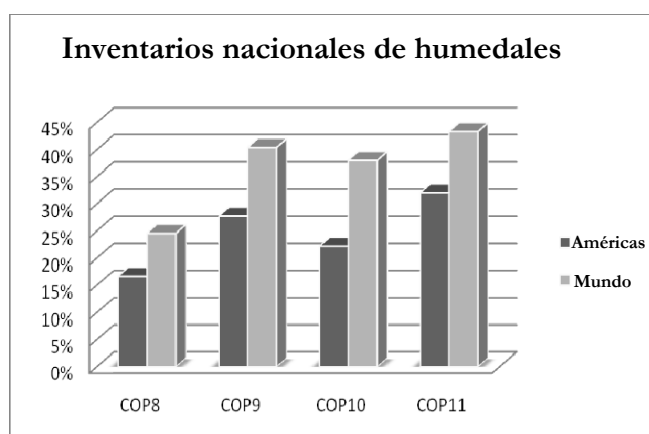


Figura 2. Estado del inventario de humedales en las regiones de las Américas en comparación con la media mundial

62. En lo que respecta al estado de las características ecológicas de los Sitios Ramsar en general (indicador 1.1.3), la región presenta tendencias similares a la media mundial, dado que el 48% de las Partes informaron de que el estado no había cambiado y el 32% indicaron que había mejorado (figuras 3 y 4). De estos resultados puede decirse que la designación de sitios ha sido beneficiosa para la protección o el mejoramiento de la condición de los Sitios Ramsar. En comparación con lo anterior y en lo que concierne al estado de las características ecológicas de los humedales en general, el 32% de las Partes informaron de que la condición se había deteriorado y el 24% notificaron que no había cambiado. En ambos casos, y especialmente en lo que concierne al Neotrópico, ello puede estar relacionado con las amenazas a que se enfrentan los humedales en la región, cuestión esta que se examinará en el apartado titulado “Estado de los Sitios Ramsar” (*Estrategia 2.6*).

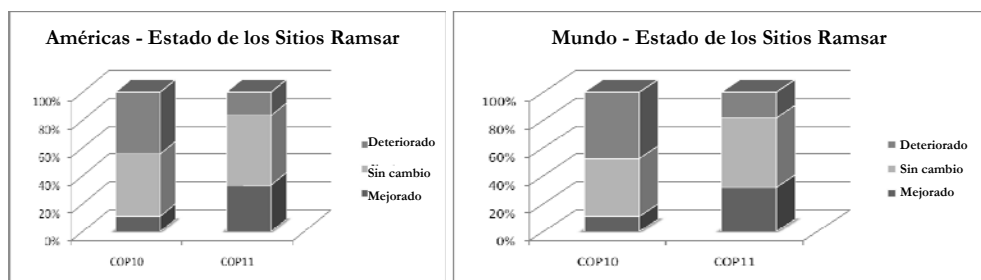


Figura 3. Estado de las características ecológicas de los Sitios Ramsar en las Américas
Figura 4. Estado de las características ecológicas de los Sitios Ramsar a nivel mundial

Política, legislación e instituciones (Estrategia 1.3)

63. Desde la COP9, celebrada en 2005, hasta 2012 ha habido un aumento de la preparación y adopción de políticas de humedales o instrumentos equivalentes. De acuerdo con los Informes Nacionales presentados, el 52% de todas las Partes Contratantes tienen una Política Nacional de Humedales, el 16% tienen una en proceso de preparación y el 4% tienen previsto prepararla. Actualmente, en el caso de las Américas, el 55% de las Partes (16) cuentan con una Política Nacional de Humedales o un instrumento equivalente. Durante el trienio, el Ecuador, México y Panamá hicieron progresos importantes en la preparación de una política de humedales para la conservación y el uso racional de los humedales.

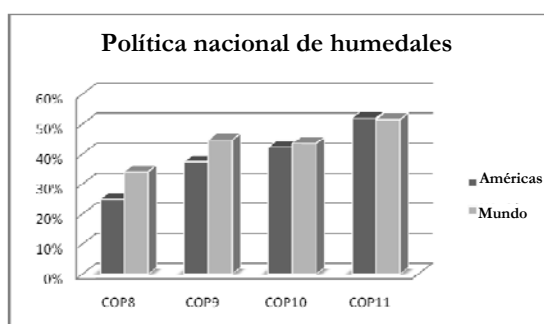


Figura 5. Estado de las Políticas Nacionales de Humedales en las Américas en comparación con la media mundial

Partes Contratantes con una Política Nacional de Humedales

Sí: Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela

No: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Canadá, Cuba, Paraguay, Santa Lucía

En preparación: Belice, Bolivia, Ecuador, Jamaica, México

Con previsión de prepararla: Suriname

64. Las cuestiones relativas a los humedales se han incluido en otras estrategias nacionales y procesos de planificación (indicador 1.3.3), principalmente en los planes de manejo de los recursos costeros y marinos, los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, los planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua, y los programas forestales nacionales, y con menor influencia en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y las políticas o medidas agrícolas nacionales.
65. En cuanto a las prácticas de Evaluación Ambiental Estratégica (indicador 1.3.4), la región muestra una tendencia similar a la que había en la COP10 y a la que existe actualmente a nivel mundial, ya que el 36% de las Partes informaron de que habían aplicado este instrumento al revisar las políticas, los programas y los planes que podían tener repercusiones en los humedales, y otro 36% indicaron que estaban progresando en esa dirección (figura 6). Solo el 20% de las Partes no utilizan estos instrumentos.
66. En comparación con lo anterior, el 80% de las Partes realizaron Evaluaciones del Impacto Ambiental (1.3.5) para todos los desarrollos de proyectos que podían afectar a los humedales (figura 7). Sin embargo, muchos de los Sitios Ramsar y otros humedales están amenazados por diferentes progresos económicos, por lo que es realmente importante utilizar estos mecanismos en los procesos de adopción de decisiones, de tal forma que se promueva que las Partes Contratantes adopten medidas para garantizar que todo proyecto, plan o programa que pueda afectar a las características ecológicas de los humedales inscritos en la Lista de Ramsar esté sometido a Evaluaciones del Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas racionales.

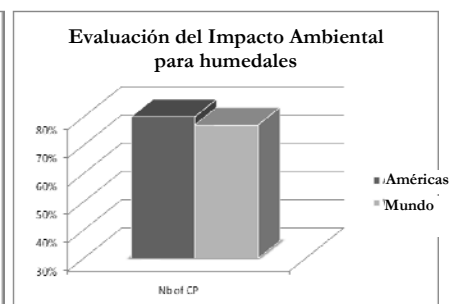
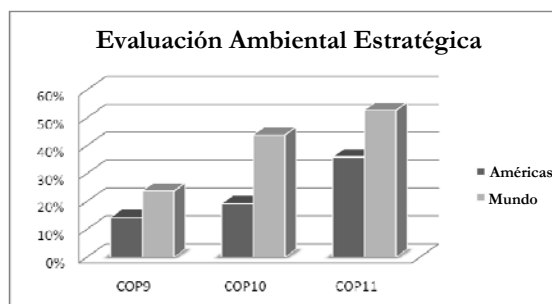


Figura 6. Evaluación Ambiental Estratégica en las Américas
Figura 7. Evaluación del Impacto Ambiental

Reconocimiento intersectorial de los servicios de los humedales (Estrategia 1.4)

67. En cuanto a las evaluaciones de los beneficios ecosistémicos de los Sitios Ramsar (indicador 1.4.1), importantes para el proceso de adopción de decisiones, el análisis refleja que la región muestra una tendencia similar a la existente en la COP10 y a la que hay actualmente a nivel mundial, ya que solo unas pocas Partes (20%) han realizado esas evaluaciones y el 44% están trabajando en la recopilación de esa información. Se recomienda que, para el próximo trienio, las Partes sigan trabajando en esta importante cuestión.

Manejo integrado de los recursos hídricos (Estrategia 1.7)

68. El 56% de las Partes administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica (indicador 1.7.2), reconociendo la importancia de este enfoque para el manejo eficaz de los humedales. Sin embargo, solo el 36% de las Partes mencionaron que los lineamientos de la Convención en relación con el agua habían sido útiles para orientar la adopción de decisiones sobre planificación y manejo de los recursos hídricos.

Restauración y rehabilitación de los humedales (Estrategia 1.8)

69. Desde la COP10, las regiones de las Américas han venido registrando un progreso importante en las cuestiones de la restauración de los humedales (figura 8) y de su rehabilitación (indicador 1.8.1), como refleja el hecho de que el 64% de las Partes informaron de que habían identificado humedales en los que era prioritaria su restauración y de que habían aplicado a ese fin algunos tipos de medidas (1.8.2). En algunos casos, como en el de la República Dominicana, estas medidas están relacionadas con actividades de restauración de humedales urbanos en las que participan las comunidades locales y las escuelas. En el caso de Venezuela, esas medidas están relacionadas con la restauración ecológica de zonas en las que se ejercen actividades petroleras declaradas como áreas de responsabilidad ambiental. Se recomienda aplicar este tipo de medidas como componentes de programas específicos y no de manera ocasional. De los informes también puede extraerse claramente que solo el 23% de las Partes están utilizando los lineamientos de Ramsar para la restauración.

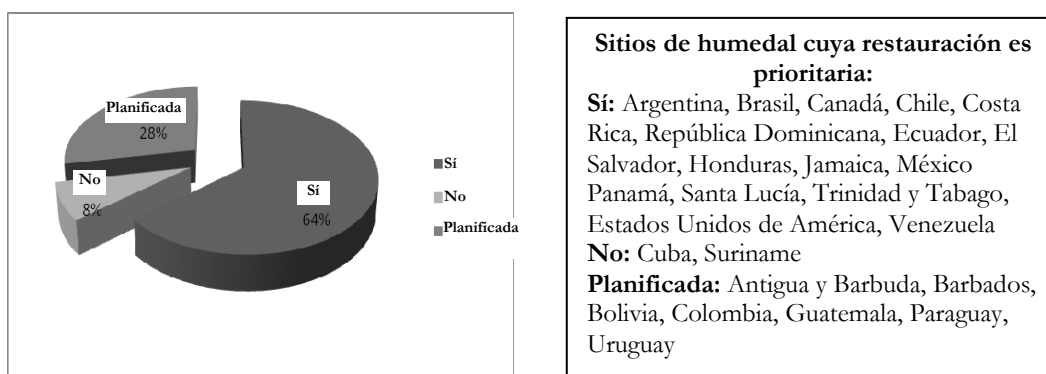


Figura 8. Sitios de humedal cuya restauración es prioritaria

Sector privado (Estrategia 1.10)

70. En la región, el 28% de las Partes han hecho o siguen haciendo esfuerzos por alentar la participación del sector privado (indicador 1.10.1) en la aplicación del principio de uso racional en actividades relacionadas con los humedales. Por ejemplo, Guatemala está

estableciendo asociaciones público-privadas para proyectos medioambientales que reducen las amenazas a las áreas protegidas, los humedales y la biodiversidad. La Argentina y México, con el apoyo del sector privado, han celebrado talleres y cursos sobre la importancia de la conservación de los humedales. En el Brasil hay iniciativas del sector privado que apoyan la conservación de los humedales en las áreas protegidas existentes, por ejemplo haciendo que importantes humedales del Pantanal se sometan a tareas de conservación en calidad de Reservas Privadas del Patrimonio Natural o cobrando tasas de compensación ambiental. En el Canadá, algunas organizaciones privadas han llevado a cabo proyectos que apoyan el Plan de Manejo de Aves Acuáticas de América del Norte (*North American Waterfowl Management Plan*). El Salvador ha estado trabajando con productores de caña de azúcar para que se apliquen buenas prácticas que eviten impactos negativos en los humedales de sus alrededores, y Honduras ha tenido resultados similares en la preparación de orientaciones para diferentes sectores.

71. Los Estados Unidos de América informaron de que habían aplicado iniciativas en el marco de la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte (NAWCA, *North American Wetlands Conservation Act*) de 1989 que, en apoyo del Plan de Manejo de Aves Acuáticas de América del Norte y con miras a aumentar las poblaciones de aves acuáticas, alentaban a las asociaciones voluntarias público-privadas a conservar los ecosistemas de humedales de América del Norte y las aves migratorias dependientes de esos humedales.
72. En octubre de 2010 cuatro empresas de la industria minera y petrolera, con el apoyo del Gobierno de Chile y de la Secretaría de Ramsar, celebraron un primer taller para presentar y examinar las actividades realizadas para involucrar al sector privado en el manejo y uso racional de los humedales. En el caso de Colombia, la Empresa Nacional del Petróleo (*National Petroleum Company*) creó un programa de subvenciones para financiar proyectos de conservación de los humedales.

Especies invasoras exóticas (Estrategia 1.9)

73. Como la preparación de un inventario nacional de especies invasoras exóticas se considera una cuestión de principal interés en la región, se han logrado progresos importantes en esta cuestión, ya que el 48% de las Partes han adoptado medidas a ese fin, y el 36% de las Partes habían trabajado en la formulación de políticas u orientaciones para el control y manejo de los humedales. Entre las actividades realizadas en el Brasil se incluye el primer informe sobre las especies invasoras exóticas marinas, publicado por el Ministerio de Medio Ambiente en 2009. En la Argentina, las medidas se han centrado en el control y erradicación, a nivel provincial y local, de las especies invasoras existentes en algunos de los Sitios Ramsar.
74. En el Canadá, algunas provincias y territorios y determinados departamentos federales tienen políticas de control y manejo relacionadas con ciertas especies que frecuentan los humedales. Por ejemplo, en la Columbia Británica se elaboró un plan de respuesta en 2010 para erradicar la *Spartina*, una planta acuática marina no nativa, de la costa del Pacífico. Recientemente, el Plan Estratégico de Especies Invasoras de Ontario (*Ontario Invasive Species Strategic Plan*) se incorporó como documento de carácter público en el Registro sobre Medio Ambiente (Environmental Registry) (2011) de la provincia. En el caso de los Estados Unidos, el Organismo de Protección del Medio Ambiente (EPA) y los estados realizaron en 2011 un estudio pionero de la condición de los humedales de la nación, con un informe previsto para 2013.

Objetivo 2. Sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional

Designación de Sitios Ramsar (Estrategia 2.1)

75. En las Américas, nueve Partes Contratantes (36%) que presentaron Informes Nacionales han establecido una estrategia y las prioridades para designar nuevos Sitios Ramsar aplicando el Marco Estratégico para la Lista de Ramsar (indicador 2.1.1). Los países que han establecido los sitios prioritarios son los siguientes: Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, México y Paraguay. Bolivia, la República Dominicana, El Salvador, el Uruguay y Venezuela han establecido parcialmente sus prioridades, o están trabajando en su establecimiento, y Barbados, el Brasil, Cuba, Chile, Panamá y Suriname están planeando hacerlo. Antigua y Barbuda, Ecuador, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y los Estados Unidos todavía tienen que tomar medidas en esa dirección.
76. Es importante destacar que el establecimiento o fijación de estas prioridades es importante no solo para determinar los sitios que requieren medidas de conservación y manejo, inclusive de restauración, sino también los sitios con tipos de humedales insuficientemente representados en la Lista de Ramsar.
77. En cuanto a la designación de sitios, al 31 de marzo de 2012, la región de las Américas había designado 380 Sitios Ramsar en total, el 19% de todos los Humedales de Importancia Internacional del mundo, que abarcaban una superficie de 56.138.306 hectáreas. En conjunto el 29% de la superficie total del planeta se encuentra bajo el manto de protección de Ramsar. Desde la COP10, la Argentina (3), las Bahamas (1), el Brasil (3), Chile (4), Costa Rica (1), la República Dominicana (2), Ecuador (6), El Salvador (3), Jamaica (1), México (26), Panamá (1), Nicaragua (1) y los Estados Unidos de América (10) han designado en la región 62 nuevos sitios, que abarcan una superficie de 2.665.515 hectáreas (anexo, cuadro 1).
78. Cuatro Sitios Ramsar existentes han sido ampliados desde la COP10 por Bolivia (Los Lipéz), el Canadá (Delta del Río Fraser) y Chile (Salar de Tara y Sistema Hidrológico de Soncor), y actualmente abarcan una extensión de 1.611 hectáreas.
79. En cuanto a los tipos de humedales, la mayoría de los Sitios Ramsar designados durante el último trienio comprenden: lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha; incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)); turberas no arboladas ((incluye turberas arbustivas o abiertas (“bog”), turberas de gramíneas o carrizo (“fen”), bofedales, turberas bajas)); humedales intermareales arbolados (incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o inundables mareales de agua dulce); y ríos/arroyos permanentes (incluye cascadas y cataratas). Por lo tanto ha habido buenos resultados en la designación de humedales insuficientemente representados en la Lista, como manglares, arrecifes de coral y humedales altoandinos.
80. Con respecto a la actualización de las Fichas Informativas de Ramsar (FIR) de los Sitios Ramsar ya designados (indicador 2.1.2), solo las Bahamas, el Brasil, Chile y Costa Rica las tienen totalmente actualizadas al 31 de marzo de 2012. Las FIR de 185 de los 380 (48%) Sitios Ramsar ya designados de las regiones de las Américas que están pendientes de actualización son: Antigua y Barbuda (1), Argentina (13), Barbados (1), Belice (2), Bolivia

(7) , Canadá (36), Colombia (3), República Dominicana (1), Ecuador (3), El Salvador (3), Guatemala (2), Honduras (1), Jamaica (1), México (64), Nicaragua (1), Panamá (3), Paraguay (6), Perú (9), Santa Lucía (2), Suriname (1), Trinidad y Tabago (3), Estados Unidos de América (12), Uruguay (2) y Venezuela (5). En esta lista se incluyen todos los Sitios Ramsar que no se han actualizado desde 2006, ya que se prevé que la información actualizada sobre estos sitios se incorpore en 2012.

81. El equipo de la Secretaría de las Américas ha pedido en diversas ocasiones que se actualicen las FIR de más de seis años, los archivos de las FIR incompletas y/o los sitios con mapas deficientes. En el cuadro 2 del anexo se ofrecen más detalles. Sin embargo, es particularmente importante que las Partes den prioridad a los sitios que hayan estado en la Lista de Ramsar durante más de seis años y cuyas FIR nunca se hayan actualizado; la facilitación de más información actualizada debe ser una prioridad para el próximo trienio.

Características ecológicas de los Sitios Ramsar (Estrategia 2.4)

82. De acuerdo con 25 Informes Nacionales presentados por las Partes, 190 Sitios Ramsar de las Américas cuentan con planes o estrategias de manejo establecidos (Estrategia 2.4.1), y solo en el 19% de los sitios (177) se está aplicando el plan de manejo (figura 9). Durante la COP 11 se distribuirá más información sobre la situación de los planes de manejo en la región.

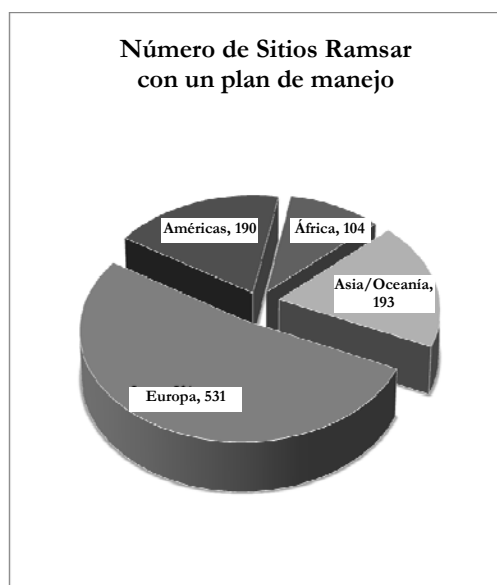
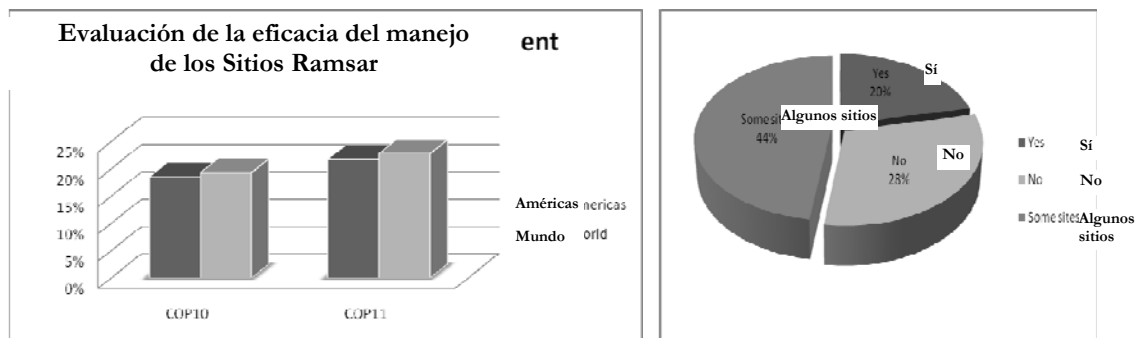


Figura 9. Sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo en las regiones de Ramsar

83. De acuerdo con los Informes Nacionales, 113 sitios (29%) cuentan con un comité intersectorial para el manejo del sitio (indicador 2.4.6) establecido como mecanismo de ayuda para trabajar en la preparación de planes de manejo o en el proceso de adopción de decisiones para el manejo de los sitios.
84. En cuanto a la evaluación de la efectividad del manejo de los Sitios Ramsar (Estrategia 2.5, indicador 2.5.1), solo el 20% de las Partes Contratantes (República Dominicana, Guatemala, México, Santa Lucía) han adoptado medidas en esta dirección (figura 10),

porcentaje muy similar a la media mundial (22%). Una de las metodologías utilizadas es la metodología que aplica la herramienta de seguimiento de la efectividad del manejo (METT) y que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) adoptó para el Sitio Ramsar Chaco y Jaaukanigás de la Argentina. En 2010, la efectividad del manejo en el caso de los Sitios Ramsar del Brasil alcanzó una valoración del 57,1% siguiendo la Metodología para la evaluación y priorización rápidas del manejo de áreas protegidas.



Figuras 10 y 11. Evaluación de la efectividad del manejo de los Sitios Ramsar a nivel mundial y en las regiones de las Américas

85. En resumen, se recomienda encarecidamente a las Partes que continúen dando prioridad a la preparación de planes de manejo y a la realización de evaluaciones de la efectividad del manejo de sus Sitios Ramsar, y sigan adoptando medidas a esos fines, como medio de mantener las características ecológicas de los mismos y promover su uso racional. Asimismo, es importante adoptar medidas en el seguimiento y evaluación de su aplicación con objeto de valorar el progreso y estimar los ajustes necesarios. Además, es muy recomendable la formación de comités intersectoriales para el manejo de sitios como mecanismo que pueda servir de ayuda a las Autoridades de Ramsar y los administradores de Sitios Ramsar para trabajar con un enfoque participativo en el manejo de los sitios y en el proceso de adopción de decisiones.

Estado de los Sitios Ramsar (Estrategia 2.6)

86. En relación con los arreglos instituidos para que las Autoridades Administrativas estén informadas de los cambios o probables cambios en las características ecológicas de los Sitios Ramsar, con arreglo al Artículo 3.2 de la Convención (indicador 2.6.1), el 64% de las Partes Contratantes (16, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Suriname y Estados Unidos) informaron de que disponían de algún mecanismo de ese tipo establecido a tal fin.
87. En el caso de Antigua y Barbuda, Bolivia, la República Dominicana, Guatemala, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela, es importante establecer algunos mecanismos para que las Partes estén rápidamente informadas de cualquier cambio en las características ecológicas de sus Sitios Ramsar.
88. Por otro lado, en lo que concierne a si se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos en que se hayan producido cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana (2.6.2), solo cinco Partes Contratantes (20%, Chile, Costa Rica, Honduras, Estados Unidos de América y Uruguay) notificaron que habían informado a la Secretaría a ese respecto.

89. No obstante, tal como ocurrió para la COP10 de 2008, la Secretaría ha estado recibiendo normalmente esos informes de cambio procedentes de terceras partes durante el trienio 2009-2012; se recibieron 35 informes sobre amenazas a las características ecológicas de 25 Sitios Ramsar y de otros humedales en relación con 13 países (Argentina, Barbados, Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua y Perú), la mayoría de ellos transmitidos por terceras partes, ya sean individuos u organizaciones. Las principales amenazas están relacionadas con la expansión de las zonas urbanas, el desarrollo de los proyectos turísticos, la creación de campos de golf y la contaminación.
90. Debido a estas amenazas, especialmente a las que se ciernen sobre los Sitios Ramsar, durante el último trienio se realizaron, a petición de las Partes Contratantes, siete Misiones Ramsar de Asesoramiento en las Américas en los siguientes Sitios Ramsar: Laguna del Tigre, en Guatemala; Palo Verde y Caribe Nordeste, en Costa Rica; Marismas Nacionales, Huisache Caimanero y Cabo Pulmo, en México; y Refugio de Vida Silvestre del Río San Juan, en Nicaragua. Las Misiones Ramsar de Asesoramiento han demostrado ser una herramienta muy útil para apoyar a las Partes Contratantes a encarar y resolver problemas existentes en los Sitios Ramsar de la región, pero también han brindado la oportunidad de que la Convención sea más visible en los planos nacional e internacional. La Secretaría ha podido prestar este servicio a las Partes Contratantes gracias a los fondos adicionales destinados a estos fines.
91. Los cuadros que figuran a continuación muestran 18 de los principales informes de los Sitios Ramsar de la región.

Sitios Ramsar de las Américas donde se están produciendo, o es probable que se produzcan, cambios ecológicos (Artículo 3.2), desde la COP10 (informes de Partes)

País	Sitios	Medidas
Costa Rica	Caribe Nordeste	Comunicación enviada a la Secretaría. Misión Ramsar de Asesoramiento.
Nicaragua	Refugio de Vida Silvestre del Río San Juan	Comunicación enviada a la Secretaría. Misión Ramsar de Asesoramiento.

Sitios Ramsar de las Américas donde se están produciendo, o es probable que se produzcan, cambios ecológicos (Artículo 3.2), desde la COP10 (informes de terceras partes)

País	Sitios	Medidas
Argentina	Reserva Natural Otamendi	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido de la AA.
Barbados	Barbados (Graeme Hall Swamp)	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido de la AA. Seguimiento de la Secretaría.
Belice	Sarstoon Temash National Park	Comunicación enviada a la AA. Informe pendiente de presentarse.
Canadá	Malpeque Bay Beaverhill Lake Alaksen	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido de la AA.

Colombia	Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta	Comunicación enviada a la AA. En espera de recibir el informe actualizado.
El Salvador	Bahía de Jiquilisco	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido.
Honduras	Parque Nacional Jeannette Kawas	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido de la AA. Seguimiento de la Secretaría.
Jamaica	Palisadoes	Comunicación enviada a la AA. En espera de recibir el informe actualizado.
México	Marismas Nacionales y Huisache Caimanero	Comunicación enviada a la AA. Misión Ramsar de Asesoramiento realizada en junio de 2010.
	Xcalcel Xcalcelito Manglares y Humedales de la Isla de Cozumel	Comunicación enviada a la AA. Informe actualizado pendiente de presentarse.
	Laguna Costera el Caiman	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido de la AA.
	Parque Nacional Cabo Pulmo	Comunicación enviada a la AA. Misión Ramsar de Asesoramiento realizada en noviembre de 2011.
Perú	Reserva Nacional Paracas	Comunicación enviada a la AA. Informe recibido de la AA.

92. Es muy importante para el próximo trienio que las Partes Contratantes sigan aplicando medidas para el mantenimiento de las características ecológicas de los Sitios Ramsar, puesto que uno de los principales retos a que se enfrentan es la creciente promoción y expansión de las actividades de desarrollo urbano y las actividades turísticas, principalmente en humedales marinos y costeros, que está teniendo lugar en el Neotrópico, especialmente en América Central y el Caribe. Estas actividades, que representan una amenaza futura para la conservación de los sitios, ya están teniendo un gran impacto en las características ecológicas de algunos de ellos. Por lo tanto, las Partes, además de fortalecer su planificación estratégica y el uso de la Evaluación del Impacto Ambiental en el proceso de adopción de decisiones, deberían aplicar con carácter de urgencia medidas relacionadas con los marcos jurídicos (políticas y reglamentos de humedales específicos) y medidas de protección para los Sitios Ramsar.
93. Actualmente, las Américas tienen siete sitios inscritos en el Registro de Montreux, que se encuentran en la Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, el Uruguay y los Estados Unidos. Todas las Partes Contratantes han estado adoptando medidas para afrontar los problemas por los que se inscribieron algunos Sitios Ramsar en el Registro de Montreux y han enviado informes actualizados de las medidas adoptadas en esos sitios. En el caso de Chile, las medidas se han centrado en la finalización de los estudios para la restauración del sitio y la construcción de un centro de interpretación. Costa Rica solicitó una Misión Ramsar de Asesoramiento, que se llevó a cabo en abril de 2010, para evaluar la efectividad de las medidas aplicadas en el sitio para su eliminación del Registro. El Uruguay continúa con la ejecución de un proyecto para eliminar el sitio del Registro. Guatemala también solicitó una Misión Ramsar de Asesoramiento, que se llevó a cabo en mayo de 2010, para evaluar el impacto de la renovación de un contrato de explotación petrolera en el sitio. Con respecto a los Everglades en los Estados Unidos de América, el Parque Nacional sigue aplicando medidas de restauración.

94. Desde la COP10 no se ha añadido ningún sitio al Registro ni se ha eliminado ninguno de él. No obstante, en la actualidad se están analizando las peticiones de Costa Rica y México para incluir en el Registro los Sitios Ramsar Caribe Nordeste y Marismas Nacionales.
95. Para ayudar al monitoreo de las condiciones de los Sitios Ramsar, es sumamente importante que las Partes Contratantes adopten medidas para informarse de los cambios o probables cambios en las características ecológicas de los Sitios Ramsar, de forma que puedan llevar a cabo las respuestas adecuadas cuando sea necesario, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento cuando lo estimen conveniente. En el caso de los sitios inscritos en el Registro de Montreux, se recomienda encarecidamente a las Partes Contratantes que sigan adoptando medidas para afrontar los problemas por los que se incluyeron esos Sitios Ramsar y para enviar informes actualizados a la Secretaría.

Meta 3: Cooperación internacional

Sinergias con AMMA y organizaciones intergubernamentales (Estrategia 3.1)

96. En lo que respecta a los mecanismos en vigor en el ámbito nacional de colaboración entre las Autoridades Administrativas de Ramsar y los coordinadores de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (indicador 3.1.1), 15 (60%) Partes Contratantes (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay, Santa Lucía, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela) informaron de que cuentan con algunos mecanismos nacionales como Comités Nacionales Ramsar o de Humedales, comités ambientales, mecanismos de coordinación nacionales, los mismos organismos o ministerios encargados de los diferentes AMMA y planes de trabajo destinados a la cooperación con los convenios y convenciones de las Naciones Unidas: CDB, CMNUCC, CEM, CLD.

Iniciativas regionales de Ramsar (Estrategia 3.2)

97. A fecha de 31 de marzo de 2012 hay cinco Iniciativas Regionales en las Américas, el Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación para el Hemisferio Occidental-CREHO y cuatro redes regionales –la Iniciativa para la conservación y el uso sostenible de los humedales altoandinos, la Iniciativa para la conservación de los ecosistemas de manglar y arrecifes de coral, la Iniciativa para los humedales del Caribe y la Iniciativa de la Cuenca del río de la Plata. Casi todas las Partes Contratantes de las Américas son miembros activos de una o más Iniciativas Regionales de la región.
98. Durante el último trienio, la Iniciativa Altoandina centró sus actividades en las reuniones del comité de coordinación y la formulación de un proyecto conjunto de servicios ambientales que se presentará al FMAM5 en marzo de 2012. La Iniciativa para los humedales del Caribe, la Iniciativa para los manglares y los arrecifes de coral y la Iniciativa de la Cuenca del río de la Plata trabajan en la consolidación de un plan de trabajo, las estructuras de gobierno, y la preparación de logotipos y materiales de difusión.
99. El Centro Regional Ramsar CREHO sufrió algunas dificultades administrativas de manera que el gobierno de Panamá y el Consejo de Administración se centraron en resolver estos problemas. Sin embargo, entre los principales logros del trienio se encuentran el inventario de los humedales de Panamá y el apoyo proporcionado para la preparación de la política de humedales.

100. Desde el punto de vista financiero, por medio del presupuesto básico de la Convención, las Iniciativas Regionales de la región recibieron 304.086 francos suizos de la Convención durante el período 2009-2011, y recibirán más en 2012. La Iniciativa Regional Altoandina también recibió 45.558 francos suizos de Danone y 6.373 francos suizos de Noruega.
101. La Iniciativa regional para los humedales del Caribe recibió otros 44.550 francos suizos de Danone. Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá y Perú, así como los Territorios Caribeños de los Países Bajos, proporcionaron apoyo financiero para los diferentes talleres regionales de las iniciativas. Asimismo, las Partes Contratantes proporcionaron respaldo político por medio de cartas de apoyo.

Asignaciones del presupuesto básico para Iniciativas Regionales durante 2009-2011
(todos los importes en francos suizos)

Iniciativas Regionales	Asignación
Centros regionales	
Hemisferio Occidental (Panamá)	47.286
Redes regionales	
Altoandina	69.000
Cuenca del río de la Plata	20.000
Caribe	85.800
Manglares de América	82.000
Total	304.086

102. Tal como concluyó el Grupo de Iniciativas Regionales en la Reunión Panamericana preparatoria para la COP11, las Iniciativas Regionales son muy importantes para las Partes Contratantes de la región, ya que se ocupan de diferentes tipos de humedales, lo que permite una representación geográfica y un manejo integrado y ofrece la oportunidad de compartir experiencias de conservación y de fortalecer la colaboración regional para aplicar la Convención sobre el terreno. Del mismo modo, por medio de la Declaración de Kingston, las Partes Contratantes reconocieron la utilidad permanente de establecer una cooperación en el ámbito regional mediante Iniciativas Regionales en forma de redes y centros para la formación y creación de capacidad a fin de ayudar eficazmente a mejorar la aplicación de los objetivos y métodos de la Convención.
103. En cuanto a los principales desafíos futuros planteados, las Partes tendrán que seguir adoptando medidas prioritarias para su sostenibilidad financiera y encontrar mecanismos para la participación efectiva de los interesados en el desarrollo de las iniciativas, así como para mantener el apoyo político y en lo posible financiero para ellas.

Asistencia internacional (Estrategia 3.3)

104. El Canadá y los Estados Unidos son los dos países de la región que proporcionan mayor apoyo financiero para la conservación y el manejo de los humedales en otros países (indicador 3.3.1). En el caso del Canadá, el apoyo incluyó la restauración de las marismas de Mesopotamia en Irak, programas en Túnez, Marruecos y Jordania, creación de capacidad de los Humedales Mediterráneos y el Programa de Manejo de Recursos Hídricos del Banco Africano de Desarrollo. Asimismo, hay otras iniciativas apoyadas por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y sus socios multilaterales que están directa e indirectamente relacionadas con la conservación de los humedales y su manejo,

tales como la prevención/control de inundaciones, la protección de la biosfera, la biodiversidad, la conservación de sitios y la protección de los recursos hídricos.

105. En cuanto a los Estados Unidos, uno de los mecanismos de apoyo es mediante la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte de 1989 (NAWCA, North American Wetlands Conservation Act), que anima a crear asociaciones voluntarias público-privadas para conservar los ecosistemas de humedales de América del Norte y las aves migratorias que dependen de los humedales en apoyo del Plan de Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte, en un esfuerzo por aumentar las poblaciones de aves acuáticas. La Ley autoriza al Congreso a reservar hasta 30 millones de dólares anuales para su ejecución. Entre el 50% y el 70% de los fondos disponibles se gastan en proyectos de conservación de humedales del Canadá y de México; los fondos restantes se utilizan en proyectos dentro de los Estados Unidos.
106. El 59% de las Partes del Neotrópico (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá y Paraguay) informaron de que habían recibido asistencia para el desarrollo destinada a la conservación y el manejo de los humedales en sus respectivos países. En el caso de la Argentina, el FMAM financia el proyecto “Ordenamiento pesquero y conservación de la biodiversidad en los humedales fluviales de los ríos Paraná y Paraguay”. En Honduras, los fondos CAFT de los Estados Unidos financian el inventario nacional de humedales y la política de humedales. Otros organismos mencionados que prestan apoyo financiero son el PNUMA, el PNUD, la OEA, la Unión Europea, CaMPAM, el BID, el Banco Mundial, el PNUD, IICA y USAID.

Intercambio de información y conocimientos técnicos (Estrategia 3.4)

107. Por lo menos 10 Partes Contratantes de la región han hecho esfuerzos para establecer redes o acuerdos de hermanamiento a escala nacional o internacional para el conocimiento, el intercambio y la formación relacionados con los humedales que comparten características comunes. Un buen ejemplo es la labor del Grupo de Contacto de la Red para la conservación de flamencos altoandinos integrado por la Argentina, Bolivia, Chile y el Perú. El Brasil ha establecido redes de humedales para los humedales del Pantanal, “manguemar” para los manglares y ecosistemas costeros, la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC) en la que se incluyen todo tipo de humedales - la Sociedad Brasileña de Limnología (SBL) incluye ecosistemas de agua dulce y la Sociedad Brasileña de Oceanografía (SBO) los ecosistemas marinos.
108. En el Canadá, los proyectos que llevan a cabo a escala internacional las Iniciativas Conjuntas para el Hábitat (Habitat Joint Ventures) pueden incluir el intercambio de conocimientos y formación, relacionados, en particular, con humedales que sustentan aves acuáticas. El centro de interpretación de las marismas Oak Hammock (OHMIC, Oak Hammock Marsh Interpretive Centre) es un miembro de la red Wetland Link International y también está hermanado con el humedal Agamon-Hula en Israel. Chile firmó un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente de Nueva Zelanda para el intercambio de información, experiencias y metodologías para la restauración y el manejo.
109. Colombia cuenta con un proyecto binacional con el Perú sobre medios de vida y conservación de humedales para el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos con el fin de aumentar la calidad de vida de las comunidades pesqueras de Puerto Nariño en la

Amazonía colombiana y Caballo Cocha en el Perú. Costa Rica ha puesto en marcha algunos proyectos para la creación de capacidad en los Sitios Ramsar Cuenca Embalse Arenal y Caño Negro. Guatemala y El Salvador intercambiaron información para la designación del Sitio Ramsar Guija. El Salvador, Honduras y Nicaragua han firmado un acuerdo para el manejo integrado del Golfo de Fonseca, que incluye algunos sitios Ramsar.

110. México ha establecido diversos acuerdos de hermanamiento para Sitios Ramsar, como el Parque Nacional Xcalax con el Parque Nacional Podyi en la República Checa, así como Sian Ka'an con Guanahacabibes (Cuba), y Cuatrociénagas Coahuila (México) con la provincia china de la Nigxia (China).
111. Además, en términos generales, la mayoría de las Partes de la región, el 17 (68%) (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Paraguay, Estados Unidos de América y Uruguay), informaron de que habían puesto a disposición del público la información sobre los humedales y/o Sitios Ramsar de sus respectivos países y sobre su estado (indicador 3.4.2), y el 28% (Antigua y Barbuda, Costa Rica, México, Panamá, Santa Lucía, Suriname y Venezuela) indicaron que habían adoptado medidas parciales a este respecto. La mayoría de las actividades consistieron en la publicación de información en sitios web, folletos o catálogos, en programas de televisión y radio y en periódicos. Es deseable que las Partes continúen aplicando mecanismos de sensibilización del público acerca de sus humedales, ya que aunque se avanza significativamente en las acciones para la conservación y el uso racional de los humedales, con demasiada frecuencia no se publica esta información o no se encuentra accesible en la región.

Humedales compartidos (Estrategia 3.5)

112. En los Informes Nacionales, solo el 12% de las Partes Contratantes de las Américas indicaron que se había establecido una cooperación efectiva en el manejo de los humedales compartidos. Algunos de estos mecanismos son acuerdos binacionales o trilaterales para el manejo de las cuencas hidrográficas, como el del Canadá, México y los Estados Unidos, o comités, comisiones y planes nacionales de ordenación de las zonas costeras en los países de la Cuenca del río de la Plata y en los países de América Central (Guatemala, Honduras, Nicaragua).

Meta 4: Capacidad de ejecución

CECoP (Estrategia 4.1)

113. En cuanto al establecimiento de un plan de acción nacional para la CECOP (indicador 4.1.1), solo la República Dominicana, Jamaica y México (12%) han formulado un plan nacional; la mayoría de las Partes (32%) han indicado que no disponen de ninguno o que solo ahora están tomando medidas para desarrollar uno. En el caso de México, la Estrategia de CECOP se formuló siguiendo un enfoque de amplia participación y de conformidad con la Resolución X.8 de Ramsar.
114. Sin embargo, el 44% de las Partes (Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá y Uruguay) informaron de que tienen o han aplicado planes o medidas de CECOP en el ámbito de los sitios. En la mayoría de los casos estas actividades están relacionadas con la puesta en marcha de programas de

educación y concienciación en Sitios Ramsar, como en el Brasil para ocho de sus Sitios Ramsar.

115. En cuanto al establecimiento de centros de educación en Sitios Ramsar y otros humedales (indicador 4.1.2), hay 68 (11%) en la región en Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Trinidad y Tabago, Estados Unidos y Venezuela. La mayoría de ellos se encuentran en el Canadá, México y los Estados Unidos y por lo general disponen de instalaciones para los visitantes y ofrecen actividades educativas. En el Neotrópico no hay tantos pero algunos de ellos sí que disponen de instalaciones básicas para los visitantes.
116. En la región, el 84% de las Partes Contratantes (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela) muestran un avance significativo, como en el anterior trienio, en cuestión de participación pública en la toma de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales y a la participación de los interesados directos en la selección de nuevos Sitios Ramsar y en el manejo de los mismos (indicador 4.1.3). Los principales mecanismos están relacionados con la consulta pública, por ejemplo, en Antigua y Barbuda y Suriname, con los marcos jurídicos en la Argentina y Jamaica, con el Comité Nacional de Humedales en el Brasil, con múltiples interesados directos en los consejos de planificación y consulta de cuencas hidrográficas en el Canadá y México, con planes de manejo participativo en Chile, Colombia, Costa Rica y Panamá, con comités de sitio en El Salvador y con consejos comunitarios del agua en Venezuela.

Determinar necesidades de capacitación de las instituciones y los individuos (Estrategia 4.10)

117. En la región el 24% de las Partes (Argentina, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Suriname) han realizado una evaluación de las necesidades de capacitación nacionales y locales para la aplicación de la Convención (indicador 4.1.4) o parcialmente en Bolivia, Chile, Cuba, Honduras, México y Venezuela. Del mismo modo, han ofrecido 48 oportunidades de capacitación para administradores de sitios de humedales 25 de las Partes Contratantes que presentaron Informes Nacionales (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela). Las oportunidades de capacitación se han ofrecido mediante talleres específicos, cursos cortos e intercambio de experiencias para administradores de Sitios Ramsar o personal dedicado a cuestiones relacionadas con humedales, y en otros casos, como parte de cursos más generales para áreas protegidas.
118. Hay 12 (48%) Comités Nacionales Ramsar/de Humedales (indicador 4.1.6) en la región (Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Trinidad y Tabago, Estados Unidos y Venezuela) y 7 (28%) están en desarrollo. En la mayoría de los casos, los comités actúan como órganos consultivos de las Autoridades Administrativas y los Coordinadores de Ramsar. Es importante que en el próximo trienio las Partes continúen progresando en la capacitación de estos comités y, en algunos casos, en su refuerzo con la participación de interesados directos destacados. Los Comités Ramsar/de Humedales tienen varias funciones y aportan a las Partes de la región una importante herramienta para la participación de los distintos interesados directos y el

asesoramiento de las Autoridades Administrativas de Ramsar en el proceso de adopción de decisiones en relación con las cuestiones sobre los humedales.(Figura 12).

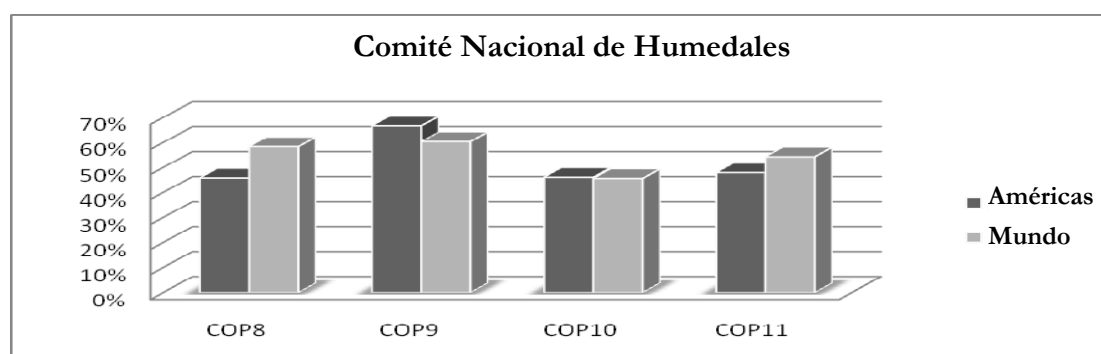


Figura 12. Comités Nacionales de Humedales en las Américas y en el mundo

119. La región de las Américas desarrolla muchas actividades para celebrar el Día Mundial de los Humedales, así como para concienciar sobre los humedales. Durante el período que abarca el informe, 24 Partes (96%) han llevado a cabo actividades como talleres, seminarios y simposios, difusión de materiales, excursiones, designación de Sitios Ramsar, entre otros. Por ejemplo, toda la región de las Américas se reunió en Huatulco (México), para celebrar el 40 aniversario de la Convención en febrero de 2011 con la participación de los interesados directos locales, mediante sesiones técnicas y actividades culturales. Asimismo, la Secretaría reconoció las experiencias de las escuelas y los administradores de sitios que promueven el uso racional de los humedales en las Américas y publicó *Wetlands in the Americas: the role of the Ramsar Convention and the benefits of Ramsar Site designation* (Humedales de las Américas: la función de la Convención de Ramsar y los beneficios de la designación de Sitios Ramsar).
120. Se alienta encarecidamente a las Partes Contratantes a que sigan desarrollando actividades educativas como un mecanismo para concienciar sobre la Convención de Ramsar y los valores de los humedales en los ámbitos nacional, regional y local.

Capacidad financiera de la Convención (Estrategia 4.2)

121. El 52% (13) de las Partes informaron de que habían pagado la totalidad de sus contribuciones (indicador 4.2.1) en el último trienio. En varios países de la región algunas de las dificultades para el pago están relacionadas con la crisis financiera pero también en otros casos el origen de los retrasos se debe a una falta de coordinación entre la Autoridad Administrativa/Coordinador y el organismo encargado del pago.
122. Varios de los mecanismos tratados con los representantes regionales para garantizar que los pagos se hacen a tiempo son la inclusión del importe de la contribución en el año fiscal, un plan de pagos, y una mejor coordinación entre el Coordinador Nacional y el organismo responsable de los pagos. Del mismo modo, algunas Partes indicaron que se habían incluido los compromisos financieros en sus presupuestos anuales para garantizar un pago puntual de las contribuciones en el futuro.
123. Además de las contribuciones al presupuesto básico, la Argentina, Bolivia, Costa Rica, la República Dominicana, el Ecuador, México y el Perú aportaron contribuciones en especie

durante el trienio a las reuniones de las Iniciativas Regionales, y Jamaica hizo lo mismo para la organización de la Reunión Panamericana en 2011.

124. Los Estados Unidos han proporcionado 66.468 dólares de los EE.UU. durante el último trienio para financiar proyectos en la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia y México a través de Humedales para el Futuro en la región del Neotrópico. El fondo ha demostrado tener una gran repercusión en el apoyo de la aplicación de la Convención a través de actividades de capacitación, concienciación, conservación y manejo para los humedales de la región. Esto se refleja en el libro *Humedales para el Futuro: Beneficiando el manejo y la conservación de humedales en América Latina y el Caribe* publicado por la Secretaría en 2010 con el fin de llevar a cabo una mayor difusión de los beneficios del fondo. El Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y la Secretaría de Ramsar están buscando nuevos mecanismos financieros para el fondo.
125. Del mismo modo los Estados Unidos han apoyado otras actividades de la Convención en las Américas y otras regiones de Ramsar, como el apoyo concedido al libro *Wetlands in the Americas* (Los humedales de las Américas) y a las reuniones regionales Panamericana (107.785 dólares de los EE.UU.) y de África (75.000 dólares de los EE.UU.) en 2011 para preparar la COP11. Por otra parte, los Estados Unidos han apoyado las actividades de la Secretaría de Ramsar para reforzar la aplicación de la Convención en las Américas concediendo subvenciones (191.667 dólares de los EE.UU.) a través de consultorías y Misiones Ramsar de Asesoramiento.
126. El Canadá también ha apoyado (63.000 dólares canadienses) actividades de la Secretaría, como la participación de delegados y expertos en los talleres regionales de África, Asia y las Américas de preparación para la COP11 y ha aportado 23.200 dólares canadienses en 2011-2012 a la Secretaría para financiar la traducción e impresión de las versiones francesa y española de *Wetlands in the Americas* (Los humedales de las Américas). En 2011-2012 se concedieron 19.000 dólares canadienses por medio de una contribución a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para posibilitar la creación de un grupo de trabajo de expertos que revisen la información disponible y proporcionen mensajes clave pertinentes sobre política, en relación con el mantenimiento de la capacidad de diversidad biológica que permita seguir apoyando el ciclo del agua (Decisión X/28 de la COP 10 del CDB), con la participación de la Secretaría de Ramsar.
127. Como se ha visto, el apoyo financiero de los Estados Unidos y el Canadá en la aplicación de la Convención en la región de las Américas, y también en otras regiones de Ramsar, ha sido extraordinariamente útil durante el trienio.
128. Durante el trienio, a pesar de que desde la región se han presentado varios proyectos al Fondo de Pequeñas Subvenciones, solo se ha financiado un proyecto en el Uruguay, por Danone en 2009, debido a la reducción de las contribuciones voluntarias al Fondo de Pequeñas Subvenciones (FPS). Asimismo, durante el trienio no se ha financiado ningún proyecto de la región por medio del método de la cartera de proyectos.

Eficacia de los órganos de la Convención (Estrategia 4.3)

129. Trece Partes (52%) (Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, Suriname y Uruguay) han utilizado sus anteriores Informes Nacionales de Ramsar para realizar el seguimiento de la

aplicación de la Convención a lo largo del tiempo (indicador 4.3.1), mientras que el 24% no lo han hecho. En cuanto a las respuestas afirmativas, se ha utilizado el Informe Nacional para evaluar el progreso de la aplicación, el cumplimiento de los compromisos de la Convención y el establecimiento de prioridades, las actividades del Día Mundial de los Humedales y los preparativos para las reuniones regionales y de la COP. Sin embargo, se recomienda que todas las Partes de la región continúen utilizando los Informes Nacionales o comiencen a hacerlo como guía para evaluar su progreso en la aplicación de la Convención, así como para definir áreas prioritarias de trabajo y áreas que necesiten mayor desarrollo.

130. De acuerdo con los Informes Nacionales, el 68% de las Partes Contratantes han realizado cambios en la Secretaría en relación con nombramientos o cambios en Autoridades Administrativas o Coordinadores (incluidos los de CECOP y del GECT), y el 16% están planeando hacerlo. Sin embargo, es importante mencionar que, en muchos casos, la Secretaría no tiene conocimiento de los cambios o no se le han notificado oficialmente, lo que hace muy difícil una comunicación eficaz para apoyar la realización de actividades. Del mismo modo, otras dificultades en la comunicación provienen de la falta de notificación de los cambios en los datos de contacto como correos electrónicos y de frecuentes cambios de los Coordinadores.
131. A fecha de 31 de marzo de 2012 en la región de las Américas de Ramsar, el 13 (44%) de las Partes Contratantes (Antigua y Barbuda, Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Suriname, Trinidad y Tabago, y Estados Unidos) han designado a sus respectivos Coordinadores. Algunas de las Partes Contratantes que tienen pendientes la designación de alguno de los Coordinadores como los del GECT o CECOP son Barbados, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.

Países que no han designado Coordinadores del GECT, CECOP (gubernamental) o CECOP (no gubernamental)	
GECT	Paraguay, Uruguay.
CECOP (gub.)	Canadá, El Salvador, Paraguay, Santa Lucía, Uruguay.
CECOP (no gub.)	Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Santa Lucía, Uruguay, Venezuela

Es muy importante que se nombren coordinadores competentes para la Convención no solo para la comunicación, sino también para garantizar una contribución activa regional a los diferentes procesos de la Convención.

Colaboración con las OLA y otras entidades (Estrategia 4.4)

132. Catorce Partes (56%) han recibido asistencia de una o más de las Organizaciones Internacionales Asociadas de la Convención en la aplicación de esta (indicador 4.4.1). El tipo de asistencia ha sido, en la mayoría de los casos, para apoyar proyectos o programas relacionados con el uso racional de humedales, medios de vida y conservación de

humedales o especies. Las OIA que han proporcionado un valioso apoyo a las Partes son Birdlife, la UICN, Wetlands International y WWF.

133. A continuación figuran algunos ejemplos de los proyectos. Birdlife ha apoyado la determinación de Áreas Importantes para las Aves (IBA) en algunos países de la región. Wetlands International ha desarrollado los siguientes proyectos: Mantenimiento de humedales y medios de vida en el Delta del Paraná, Argentina, y la conservación de peces de agua dulce en la cuenca del río de la Plata. Environment Canada ha publicado recientemente un mapa de los Sitios Ramsar del Canadá delineados como polígonos con la asistencia de Wetlands International. BirdLife International en el Ecuador ha apoyado el proyecto de aplicación de medidas de conservación sostenibles para las aves acuáticas en la región neotropical.
134. Además del apoyo más general que las OIA de Ramsar prestan para la conservación y el uso racional de los humedales en la región, la mayoría de ellas también participan activamente en algunas de las Iniciativas Regionales en curso. Es importante que para el próximo trienio continúen desempeñando un papel activo en las Iniciativas Regionales, así como en la designación de Sitios Ramsar y otras actividades relacionadas con el manejo y el uso racional de los humedales.
135. Durante el trienio se firmaron dos memorandos de entendimiento, uno con la Organización de los Estados Americanos al objeto de compartir datos, conocimientos e información pertinente para la conservación de la biodiversidad de los humedales en las Américas, y otro con el Banco Mundial al objeto de establecer un marco de cooperación para el intercambio de experiencia técnica y creación de capacidad relacionada con la elaboración y ejecución de proyectos sobre el cambio climático (Colombia, México y Trinidad y Tabago) en humedales, en el marco de la cartera de proyectos sobre cambio climático financiados por el Banco Mundial.

Meta 5: Los miembros de la Convención

136. Durante el último trienio todos los Estados de la región que no son Partes Contratantes (Dominica, Granada, Guyana, Haití, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas) han sido invitadas a participar en los diferentes procesos de Ramsar en las Américas, tales como la Iniciativa Regional del Caribe y la reunión Panamericana en preparación de la COP11. Además, la Secretaría de Ramsar visitó Granada y San Vicente y las Granadinas para explicar el marco de la Convención.
137. Desde la COP10, Granada ha cumplido las formalidades de adhesión ante la UNESCO y, por lo tanto, se convertirá en la 30ª Parte Contratante de las Américas y la 161ª del mundo, cuando la Convención entre en vigor para ese país.

Anexo

Cuadro 1. Sitios Ramsar del Neotrópico y América del Norte designados desde la COP10

	Fecha de designación	Superficie (ha)	Tipo de humedal dominante	
ARGENTINA				
Lagunas Altoandinas y Puneñas de Catamarca	02/02/2009	1.228.175	Lagos permanentes salinos/salobres/alcalinos	Q
Glaciar Vinciguerra y turberas asociadas	16/09/2009	2.760	Turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas ("bog"), turberas de gramíneas o carrizo ("fen"), bofedales, turberas bajas (insuficientemente representado, altoandino)	U
Palmar Yatay	05/06/2011	21.450	Ríos/arroyos permanentes; incluye cascadas y cataratas	M
BRASIL				
Reserva Particular del Patrimonio Natural (RPPN) "Fazenda Rio Negro"	22/05/2009	7.000	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Abrolhos Marine National Park	02/02/2010	91.300	Arrecifes de coral (insuficientemente representado)	C
Rio Doce State Park (Parque Estadual do Rio Doce)	15/03/2010	35.973	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
CHILE				
Salar de Aguas Calientes IV	14/08/2009	15.529	Lagos y zonas inundadas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos (insuficientemente representado, altoandino)	R
Salar de Pujsa	14/08/2009	17.397	Lagos y zonas inundadas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos (insuficientemente representado, altoandino)	R
Parque Andino Juncal	22/05/2010	13.796	Turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas ("bog"), turberas de gramíneas o carrizo ("fen"), bofedales, turberas bajas (insuficientemente representado, altoandino)	U
COSTA RICA				
Humedal Maquenque	22/05/2010	59.692	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
REPÚBLICA DOMINICANA				
Refugio de Vida Silvestre Laguna Cabral o Rincón	02/02/2011	4.600	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Manglares del Bajo Yuna	6/12/2011	77.907	Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de "nipa", bosques inundados o inundables mareales de agua dulce (insuficientemente representado)	I
ECUADOR				
La Tembladera	06/12/2011	1.471	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O

El Angel	02/02/2012	17.003	Turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas (“bog”), turberas de gramíneas o carrizo (“fen”), bofedales, turberas bajas	U
Complejo Ozogoché	02/02/2012	5.457	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Sistema Lacuste de Compadre	02/02/2012	28.115	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Sistema Lacustre Yacuri	02/02/2012	24.613	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Don Goyo	02/02/2012	15.338	Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o inundables mareales de agua dulce (insuficientemente representado)	I
EL SALVADOR				
Laguna de Olomega	02/02/2010	7.557	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Complejo Güija	16/12/2010	10.180	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Complejo Jaltepeque	02/02/2011	49.454	Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o inundables mareales de agua dulce	I
			Estuarios; aguas permanentes de estuarios y sistemas estuarinos de deltas (insuficientemente representado)	F
			Aguas marinas someras permanentes, en la mayoría de los casos de menos de seis metros de profundidad en marea baja; se incluyen bahías y estrechos	A
JAMAICA				
Mason River Protected Area	06/12/2011	82	Pantanos/esteros/charcas permanentes de agua dulce; charcas (de menos de 8 ha), pantanos y esteros sobre suelos inorgánicos, con vegetación emergente en agua por lo menos durante la mayor parte del período de crecimiento	Tp
MÉXICO				
Baño de San Ignacio	02/02/2009	4.225	Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos	Ss
Humedales de Bahía Adair	02/02/2009	42.430	Pantanos y esteros (zonas inundadas) intermareales; incluye marismas y zonas inundadas con agua salada, praderas halófilas, salitrales, zonas elevadas inundadas con agua salada, zonas de agua dulce y salobre inundadas por la marea	H
La Alberca de los Espinos	02/02/2009	33	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
La Mintzita	02/02/2009	57	Pantanos/esteros/charcas permanentes de agua dulce; charcas (de menos de 8 ha), pantanos y esteros sobre suelos inorgánicos, con vegetación emergente en agua por lo menos durante la mayor parte del período de crecimiento	Tp

Lago de Chapala	02/02/2009	114.659	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Lago de San Juan de los Ahorcados	02/02/2009	1.099	Lagos permanentes salinos/salobres/alcalinos	Q
Manglares y humedales del Norte de Isla Cozumel	02/02/2009	32.786	Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o inundables mareales de agua dulce (insuficientemente representado)	I
Presa de Atlangatepec	02/02/2009	1.200	Áreas de almacenamiento de agua; reservorios, diques, represas hidroeléctricas, estanques artificiales (generalmente de más de 8 ha)	6
Canal del Infiernillo y esteros del territorio Comcaac (Xepe Coosot)	27/11/2009	27.900	Aguas marinas someras permanentes, en la mayoría de los casos de menos de seis metros de profundidad en marea baja; se incluyen bahías y estrechos (insuficientemente representado)	A
Ecosistema Arroyo Verde APFF Sierra de Álamos Río Cuchujaqui	02/02/2010	174	Ríos/arroyos estacionales/intermitentes/irregulares	N
Humedales de Bahía de San Jorge	02/02/2010	12.198	Pantanos y esteros (zonas inundadas) intermareales; incluye marismas y zonas inundadas con agua salada, praderas halófilas, salitrales, zonas elevadas inundadas con agua salada, zonas de agua dulce y salobre inundadas por la marea	H
Humedales de Yavaros-Moroncarit	02/02/2010	13.627	Lagunas costeras salobres/saladas; lagunas de agua entre salobre y salada con por lo menos una relativamente angosta conexión al mar	J
Laguna de Hanson, Parque Nacional Constitución de 1857	02/02/2010	510	Lagos estacionales/intermitentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye lagos en llanuras de inundación	P
Laguna de Hueyapan (El Texcal)	02/02/2010	276	Manantiales de agua dulce, oasis	Y
El Jagüey, “Buenavista de Peñuelas”	02/02/2011	35	Estanques artificiales; incluye estanques de granjas, estanques pequeños (generalmente de menos de 8 ha)	2
Estero El Soldado	02/02/2011	350	Lagunas costeras salobres/saladas; lagunas de agua entre salobre y salada con por lo menos una relativamente angosta conexión al mar (insuficientemente representado)	J
Laguna de Cuyutlán vasos III y IV	02/02/2011	4.051	Pantanos y esteros (zonas inundadas) intermareales; incluye marismas y zonas inundadas con agua salada, praderas halófilas, salitrales, zonas elevadas inundadas con agua salada, zonas de agua dulce y salobre inundadas por la marea (insuficientemente representado)	H
Anillo de Cenotes	02/02/2009	891	Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos	Zk(b)
Lagunas de Santa María-Topolobampo-Ohuira	02/02/2009	22.500	Aguas marinas someras permanentes, en la mayoría de los casos de menos de seis metros de profundidad en marea baja; se incluyen bahías y estrechos	A
Presa de Silva	02/02/2011	3.934	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Ecosistema Ajos- Bavispe, zona de influencia Cuenca Río San Pedro		4.273	Ríos/arroyos estacionales/intermitentes/irregulares	N
Presa La Vega	02/02/2010	1.950	Áreas de almacenamiento de agua; reservorios, diques, represas hidroeléctricas, estanques artificiales (generalmente de más de 8 ha)	6

Humedales de Montaña Maria Eugenia	02/02/2012	95	Pantanos/esteros/charcas permanentes de agua dulce; charcas (de menos de 8 ha), pantanos y esteros sobre suelos inorgánicos, con vegetación emergente en agua por lo menos durante la mayor parte del período de crecimiento.	Tp
Presa Manuel Avila Camacho (Presa Valsequillo)	02/02/2012	23.612	Áreas de almacenamiento de agua; reservorios, diques, represas hidroeléctricas, estanques artificiales (generalmente de más de 8 ha)	6
Laguna de Santiaguillo	02/02/2012	260.000	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
Rio San Pedro-Vado de Meoqui	02/02/2012	374	Ríos/arroyos permanentes; incluye cascadas y cataratas	M
NICARAGUA				
Sistema Lacustre Playitas-Moyúa-Tecomapa	29/06/2011	1.161	Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha); incluye grandes madre viejas (meandros o brazos muertos de río)	O
PANAMÁ				
Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara	09/03/10	24.089	Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o inundables mareales de agua dulce	I
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
Corkscrew Swamp Sanctuary	23/03/2009	5.261	Pantanos/esteros/charcas permanentes de agua dulce; charcas (de menos de 8 ha), pantanos y esteros sobre suelos inorgánicos, con vegetación emergente en agua por lo menos durante la mayor parte del período de crecimiento	Tp
Upper Mississippi River Floodplain Wetlands	05/01/2010	122.357	Ríos/arroyos permanentes; incluye cascadas y cataratas	M
Humbug Marsh	20/01/2010	188	Lagunas costeras de agua dulce; incluye lagunas deltaicas de agua dulce	K
Laguna de Santa Rosa Wetland Complex	16/04/2010	1.576	Ríos/arroyos estacionales/intermitentes/irregulares	N
			Ríos/arroyos permanentes; incluye cascadas y cataratas	M
Roswell Artesian Wetlands	07/09/2010	917	Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos	Ss
Palmyra Atoll National Wildlife Refuge	01/04/2011	204.127	Arrecifes de coral (insuficientemente representado)	C
The Kakagon and Bad River Sloughs	02/02/2012	4.355	Turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas (“bog”), turberas de gramíneas o carrizo (“fen”), bofedales, turberas bajas	U
Emiquon Complex	02/02/2012	5.729	Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos; incluye depresiones inundadas (lagunas de carga y recarga), “potholes”, praderas inundadas estacionalmente, pantanos de ciperáceas	Ts
Sue and West Dixon Waterfowl Refuge	02/02/2012	1.117	Pantanos/esteros/charcas permanentes de agua dulce; charcas (de menos de 8 ha), pantanos y esteros sobre suelos inorgánicos, con vegetación emergente en agua por lo menos durante la mayor parte del período de crecimiento	Tp

Congaree National Park	02/02/2012	10.539	Humedales boscosos de agua dulce; incluye bosques pantanosos de agua dulce, bosques inundados estacionalmente, pantanos arbolados; sobre suelos inorgánicos	Xf
------------------------	------------	--------	---	----

Nota: Al 31 de marzo de 2012 se presentaron para su designación los sitios que figuran a continuación, pero se precisan ciertas aclaraciones en la FIR para finalizar el proceso de designación: **Bahamas**, Harold & Wilson Ponds – National Park; **Chile**, Humedal Tubul Raquí; **El Salvador**, Barra de Santiago.

Cuadro 2. Información actualizada de las Fichas Informativas Ramsar (FIR) y los Mapas

	Superficie	Fecha de designación	Última actualización de la FIR	Necesita actualización
Antigua y Barbuda				
Codrington Lagoon	3.600	02.06.05	2006	FIR y Mapa
Argentina				
Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego	28.600	13.09.95	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Laguna de Llanquihue MR	65.000	08.11.95	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Laguna Blanca	11.250	04.05.92	1996	FIR y Mapa
Bahía de Samborombón	243.965	24.01.97	1997	FIR y Mapa
Lagunas de Vilama	157.000	20.09.00	2000	FIR y Mapa
Jaaukanigás	492.000	10.10.01	2001	FIR y Mapa
Lagunas y Esteros del Iberá	24.550	18.01.02	2002	FIR y Mapa
Bañados del Río Dulce y Laguna de Mar Chiquita.	996.000	28.05.02	2002	FIR y Mapa
Reserva Provincial Laguna Brava	405.000	02.02.03	2003	FIR y Mapa
Humedales Chaco	508.000	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Reserva Ecológica Costanera Sur	353	22.03.05	2005	FIR y Mapa
Río Pilcomayo	51.889	04.05.92	2006	FIR y Mapa
Parque Provincial El Tromen	30.000	02.02.06	2006	FIR y Mapa
Barbados				
Graeme Hall Swamp	33	12.12.05	2005	FIR y Mapa
Belize				
Crooked Tree Wildlife Sanctuary	6.637	22.04.98	2000	FIR y Mapa
Sarstoon Temash National Park	16.955	19.10.05	2005	FIR y Mapa
Bolivia				
Lago Titicaca (Sector Boliviano)	800.000	26.08.98	1998	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Cuenca de Tajzara	5.500	13.06.00	2000	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Bañados de Izozog y el Río Parapetí	615.882	17.09.01	2001	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Palmar de la Islas y las Salinas de San José	856.754	17.09.01	2001	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Pantanal Boliviano	3.189.888	17.09.01	2001	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Lagos Poopó y Uru Uru	967.607	11.07.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Laguna Concepción	31.124	06.05.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Canadá				
Baie de l'Isle-Verte	2.215	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Beaverhill Lake	18.050	27.05.87	2001	FIR y Mapa

Cap Tourmente	2.398	15.01.81	2001	FIR y Mapa
Chignecto	1.020	16.10.85	2001	FIR y Mapa
FIR y Mapa Creston Valley	6.970	21.02.94	2001	FIR y Mapa
Delta Marsh	23.000	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Dewey Soper Migratory Bird Sanctuary	815.900	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Grand Codroy Estuary	925	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Hay-Zama Lakes	50.000	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Lac Saint-François	2.310	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Lac Saint-Pierre	11.952	27.05.98	2001	FIR y Mapa
Last Mountain Lake	15.602	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Long Point	13.730	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Malpeque Bay	24.440	28.04.88	2001	FIR y Mapa
Mary's Point	1.200	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Matchedash Bay Provincial Wildlife Area	1.840	31.10.96	2001	FIR y Mapa
McConnell River	32.800	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Mer Bleue Conservation Area	3.447	26.09.95	2001	FIR y Mapa
Minesing Swamp	6.000	31.10.96	2001	FIR y Mapa
Musquodoboit Harbour	1.925	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Oak Hammock Marsh	3.600	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Old Crow Flats	617.000	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Peace-Athabasca Delta	321.300	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Point Pelee	1.564	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Polar Bear Pass	262.400	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Polar Bear Provincial Park	2.408.700	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Queen Maud Gulf	6.278.200	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Quill Lakes	63.500	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Rasmussen Lowlands	300.000	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Shepody Bay	12.200	27.05.87	2001	FIR y Mapa
Southern Bight-Minas Basin	26.800	05.11.87	2001	FIR y Mapa
Southern James Bay (Moose River & Hannah Bay)	25.290	27.05.87	2001	FIR y Mapa
St. Clair	244	16.10.85	2001	FIR y Mapa
Tabusintac Lagoon & River Estuary	4.997	10.06.93	2001	FIR y Mapa
Whooping Crane Summer Range	1.689.500	24.05.82	2001	FIR y Mapa
Columbia Wetlands	15.070	05.06.05	2005	FIR y Mapa
Colombia				
Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	400.000	18.06.98	1998	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Laguna de la Cocha	39.000	08.01.01	2001	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Delta del Río Baudó	8.888	05.06.04	2004	FIR y Mapa
Ecuador				
Laguna de Cube	113	02.02.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	46	02.02.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Complejo de Humedales Nūcanchi – Turupamba	12.290	05.06.06	2006	FIR y Mapa
El Salvador				
Área Natural Protegida Laguna del Jocotal	1.571	22.01.99	1999	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Bahía de Jiquilisco	63.500	31.10.05	2005	FIR y Mapa
Embalse Cerrón Grande	13.500	22.11.05	2005	FIR y Mapa
Guatemala				
Parque Nacional Laguna del Tigre MR	335.080	26.06.90	1998	FIR y Mapa

Punta de Manabique	132.900	28.01.00	2000	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Eco-región Lachúa	535	24.05.06	2006	FIR y Mapa
Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo	37.160	02.02.06	2006	FIR y Mapa
Honduras				
Laguna de Bacalar	7.394	03.02.03	2003	FIR y Mapa
Jamaica				
Palisadoes - Port Royal	7.523	22.04.05	2005	FIR y Mapa
Portland Bight Wetlands & Cays	24.542	02.02.06	2006	FIR y Mapa
México				
Dzilam (reserva estatal)	61.707	07.12.00	2000	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Humedal de Importancia Especialmente para la Conservación de Aves Acuáticas Reserva Ría Lagartos	60.348	04.07.86	2001	FIR y Mapa
Humedales del Delta del Río Colorado	250.000	20.03.96	2001	FIR y Mapa
Marismas Nacionales	200.000	22.06.95	2001	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera La Encrucijada	144.868	20.03.96	2001	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla	302.706	22.06.95	2001	FIR y Mapa
Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas	84.347	22.06.95	2002	FIR y Mapa
Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco	44.400	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Laguna de Tecocomulco	1.769	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	17.949	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Parque Nacional Isla Contoy	5.126	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Parque Nacional Isla Isabel	94	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Parque Nacional Lagunas de Montebello	6.022	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Playa Tortuguera Rancho Nuevo	30	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Playa Tortuguera Tierra Colorada	54	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Reserva Estatal El Palmar	50.177	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Sian Ka'an	652.193	27.11.03	2003	FIR y Mapa
Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos	705.016	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Área de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok	7.216	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	154.052	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Bala'an K'aax	131.610	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Ciénegas de Lerma	3.023	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Humedales del Lago de Pátzcuaro	707	02.02.05	2004	FIR y Mapa
Isla San Pedro Mártir	30.165	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Islas Marietas	1.357	02.02.04	2004	FIR y Mapa
La Mancha-El Llano	1.414	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna de Chichankanab	1.999	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna de Metztlán	2.937	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna de Sayula	16.800	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna Madre	307.894	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna de Yuriria	15.020	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna Ojo de Liebre	36.600	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna Playa Colorada-Santa María La Reforma	53.140	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Laguna San Ignacio	17.500	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Manglares y humedales de la Laguna de Sontecomapan	8.921	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	9.066	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Parque Nacional Bahía de Loreto	206.581	02.02.04	2004	FIR y Mapa

Parque Nacional Cañón del Sumidero	21.789	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano	52.238	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Playa Tortuguera Cahuitán	65	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Playa Tortuguera El Verde Camacho	6.454	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Playón Mexiquillo	67	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Playa Tortuguera X'Cacl - X'Caclito	362	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Presa Jalpan	68	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	636.685	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	144.360	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala	13.142	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera Los Petenes	282.857	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Reserva de la Biosfera Ría Celestún	81.482	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Sistema lacustre Ejidos de Xochimilco y San gregorio Atlapulco	2.657	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Sistema Lagunar Alvarado	267.010	02.02.04	2004	FIR y Mapa
Corredor Costero La Asamblea - San Francisquito	44.304	27.11.05	2005	FIR y Mapa
Humedales de la Laguna La Popotera	1.975	05.06.05	2005	FIR y Mapa
Laguna Costera El Caimán	1.125	02.02.05	2005	FIR y Mapa
Laguna de Tamiahua	88.000	27.11.05	2005	FIR y Mapa
Laguna de Zacapu	40	05.06.05	2005	FIR y Mapa
Laguna de Zapotlán	1.496	05.06.05	2005	FIR y Mapa
Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	11.987	02.02.05	2005	FIR y Mapa
Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz	141	02.02.05	2005	FIR y Mapa
Cascadas de Texolo y su entorno	500.00	02.02.06	2006	FIR y Mapa
Estero de Punta Banda	2393.27	02.02.06	2006	FIR y Mapa
Isla Rasa	66.00	02.02.06	2006	FIR y Mapa
Laguna de Atotonilco	2850.00	18.03.06	2006	FIR y Mapa
Manglares y humedales de Tuxpan	6870.00	02.02.06	2006	FIR y Mapa
Nicaragua				
Los Guatuzos	43.750	30.07.97	2001	FIR y Mapa
Panamá				
Golfo de Montijo	80.765	26.11.90	1990	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Punta Patiño	13.805	13.10.93	1993	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
San San-Pond Sak	16.414	09.06.93	1993	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Paraguay				
Estero Milagro	25.000	07.06.95	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Lago Ypoá	100.000	07.06.95	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Río Negro	370.000	07.06.95	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Tínfunque	280.000	07.06.95	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Laguna Chaco Lodge	2.500	20.10.03	2003	FIR y Mapa
Laguna Teniente Rojas Silva	8.470	14.07.04	2004	FIR y Mapa
Perú				
Lago Titicaca (Peruvian sector)	460.000	20.01.97	1996	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Zona Reservada Los Pantanos de Villa	263	20.01.97	1996	FIR y Mapa nunca han sido actualizados

Reserva Nacional de Junín	53.000	20.01.97	1997	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	2.972	20.01.97	1997	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Santuario Nacional Lagunas de Mejía	691	30.03.92	2001	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza	3.827.329	05.06.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Bofedales y Laguna de Salinas	17.657	28.10.03	2003	FIR y Mapa
Laguna del Indio y Dique de los Españoles	502	28.10.03	2003	FIR y Mapa
Humedal Lucre-Huacarpay	1.979	23.09.06	2006	FIR y Mapa
Republica Dominicana				
Lago Enriquillo	20.000	15.05.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Santa Lucía				
Mankoté Mangrove	60	19.02.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Savannes Bay	25	19.02.02	2002	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Suriname				
Coppenamemonding	12.000	22.07.85	1997	FIR y Mapa
Trinidad y Tabago				
Nariva Swamp	6.234	21.12.92	1997	FIR y Mapa
Buccoo Reef / Bon Accord Lagoon Complex	1.287	08.07.05	2005	FIR y Mapa
Caroni Swamp	8.398	08.07.05	2005	FIR y Mapa
Estados Unidos				
Ash Meadows National Wildlife Refuge	9.509	18.12.86	1992	FIR y Mapa
Chesapeake Bay Estuarine Complex	45.000	04.06.87	1992	FIR y Mapa
Cache-Lower White Rivers	81.376	21.11.89	1993	FIR y Mapa
Connecticut River Estuary & Tidal Wetlands Complex	6.484	14.10.94	1995	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Sand Lake National Wildlife Refuge	8.700	03.08.98	1998	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Cheyenne Bottoms	10.978	19.10.88	2002	FIR y Mapa
Quivira National Wildlife Refuge	8.958	12.02.02	2002	FIR y Mapa
Tomales Bay	2.850	30.09.02	2002	FIR y Mapa
Catahoula Lake	12.150	18.06.91	2005	FIR y Mapa
Everglades National Park *Montreux Record	610.497	04.06.87	2005	FIR y Mapa
Grassland Ecological Area (GEA)	65.000	02.02.05	2005	FIR y Mapa
Tijuana River National Estuarine Research Reserve (TRNERR)	1.021	02.02.05	2005	FIR y Mapa
Kawainui and Hamakua Marsh Complex	414	02.02.05	2005	FIR y Mapa
Okefenokee National Wildlife Refuge	162.635	18.12.86	2006	FIR y Mapa
Uruguay				
Bañados del Este y Franja Costera MR	407.408	22.05.84	2001	FIR y Mapa
Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay	17.496	10.12.04	2004	FIR y Mapa
Venezuela				
Cuare	9.968	23.11.88	1991	FIR y Mapa
Archipiélago Los Roques	213.220	04.09.96	1996	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Ciénaga de Los Olivitos	26.000	04.09.96	1996	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
Laguna de la Restinga	5.248	04.09.96	1996	FIR y Mapa nunca han sido actualizados

Laguna de Tacarigua	9.200	04.09.96	1996	FIR y Mapa nunca han sido actualizados
---------------------	-------	----------	------	--

Cuadro 3. Resumen general de la evolución en las Américas entre la COP8 y la COP11

En los casos en que los indicadores eran razonablemente similares, el cuadro compara la información facilitada en los Informes Nacionales presentados para la COP8, la COP9 y la COP10 con la facilitada para la COP11 a fin de evaluar el progreso realizado (*“importante”*, *“alguno”*, *“ninguno”*, *“retroceso”*) durante los últimos tres trienios, que abarcan el período del Plan Estratégico 2003-2008 (Resolución VIII.25) y el Plan Estratégico 2009-2015 (Resolución X.1) de Ramsar. El cuadro muestra también si las medidas concretas notificadas para la COP11 se abordaron en mayor (o menor) medida en las regiones del Neotrópico y de América del Norte, en comparación con el promedio mundial, basándose en los porcentajes de las Partes Contratantes que respondieron de forma positiva.

Estrategia	Indicador	Partes que dieron respuestas positivas en la COP8	Partes que dieron respuestas positivas en la COP9	Partes que dieron respuestas positivas en la COP10	Partes que dieron respuestas positivas en la COP11	Partes que dieron respuestas positivas en la COP11 a nivel mundial	Progreso desde la COP10
1.1	La Parte cuenta con un inventario nacional de humedales exhaustivo (1.1.1)	4	5 (24%)	8 (28%)	8 (32%)	55 (43%)	Alguno
1.3	La Parte cuenta con una Política Nacional de Humedales (o un instrumento equivalente) (1.3.1)	4	7 (39%)	12 (41%)	13 (52%)	65 (51%)	Alguno
1.4	La Parte ha realizado una evaluación de los beneficios ecosistémicos proporcionados por los Sitios Ramsar (1.4.1)	no se aplica	3 (17%)	3 (12%)	5 (20%)	27 (21%)	Alguno
	La Parte dispone de programas/proyectos de uso racional de humedales que contribuyen al alivio de la pobreza (1.4.2.)	no se aplica	1 (6%)	5 (19%)	10 (40%)	50 (39%)	Importante
1.7	La Parte ha utilizado o aplicado los lineamientos de Ramsar en relación con el agua (1.7.1)	5	3 (17%)	5 (19%)	9 (36%)	51 (40%)	Importante
1.8	La Parte ha ejecutado programas de restauración/rehabilitación de humedales (1.8.2)	3	6 (33%)	15 (58%)	16 (64%)	88 (69%)	Alguno
2.1	La Parte utiliza el Marco Estratégico para la designación de Sitios Ramsar (2.1.1)	10	4 (19%)	11 (42%)	9 (36%)	53 (42%)	Retroceso

2.6	La Parte ha comunicado todos los casos de cambios o probables cambios en las características ecológicas de los Sitios Ramsar (2.6.2)	8	5 (24%)	5 (19%)	5 (20%)	23 (18%)	Alguno en comparación con la región, pero importante a nivel mundial
3.3	Se ha movilizado apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo en favor de la conservación y el manejo de humedales (3.3.3)	14	6 (33%)	15 (58%)	13 (52%)	46 (36%)	Retroceso en comparación con la región, pero importante a nivel mundial
3.4	La Parte ha establecido redes, a nivel nacional o internacional, para compartir conocimientos y con fines de capacitación en relación con los humedales (3.4.1)	7	4 (22%)	10 (38%)	10 (40%)	50 (39%)	Alguno en comparación con la región, pero importante a nivel mundial
4.1	La Parte tiene operativo un Comité Nacional Ramsar (4.1.6)	10	5 (28%)	15 (58%)	12 (48%)	69 (54%)	Retroceso
4.2	La Parte ha abonado completa y puntualmente las contribuciones de Ramsar durante el último trienio (4.2.1)	no se aplica	6 (33%)	14 (54%)	13 (52%)	74 (58%)	Retroceso
4.4	La Parte ha elaborado un plan de acción nacional (o local) de CECOP (4.1.1)	2	1 (6%)	4 (15%)	3 (12%)	34 (27%)	Retroceso